



ORD. N°005
MAT: ACTA CONSEJO ESCOLAR 01.2024

Ñuñoa, 08 ENERO de 2024

DE: ÓSCAR SILVA URRRA
DIRECTOR COLEGIO PDTE. EDUARDO FREI MONTALVA

A: SRA. DENISSE CHOMALÍ F.
DIRECTORA EDUCACIÓN
C.M.D.S. ÑUÑO A

Estimada Directora de Educación, adjunto remito a Ud. Acta del Consejo Escolar N°01 del Colegio Presidente Eduardo Frei Montalva realizado hoy lunes 08 de enero del presente año, convocado en base cierre del año escolar 2023.

Para su conocimiento y fines pertinentes,

Saluda atentamente,

Óscar Silva Urra
Colegio Presidente Eduardo Frei Montalva

| ACTA DE REUNIÓN | |
|---|------------------------------|
| Fecha: | LUNES 08 JUNIO 2024 |
| Lugar: | Colectivo PETN |
| Participantes: | SEGÚN LISTADO ASISTENCIA |
| | |
| | |
| Objetivo: | Consejo Escolar Nº 01 / 2024 |
| Descripción | |
| <p>Tabla:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Borrador PEI 2- Borrador RICE 3- Reporte de Evaluación 4- Cierre PTE. <p>Se excusa de la asamblea la Sra. Claudia Cabello, en su representación realizará presentación de CE inspectora Sra. Sarmiento.</p> <p>Se excusa participación de rep. de estudiantes por egreso del establecimiento.</p> <p>Se presenta a la nueva presidenta de CNPA</p> <p>Inicio Sesión 09:20 AM.</p> <p>① Se presenta y se socializa PEI Votación 10:06 Se Aprueba por unanimidad Borrador PEI</p> | |

- Rep. CNPA ✓
- Rep. Docentes ✓
- Rep. MAEE ✓
- Directora ✓

Acuerdos

2. RICE.

Se presenta y socializa actualización RICE, en específico creación Protocolo de Atención y estrategias de Apoyos.

10¹¹⁵. Se Aprueba de manera unánime.

Modificación RICE

Uso de celulares

11⁰⁷ Se Aprueba de manera unánime.

3. Reglamento Evaluación, Calificación y Promoción.

En base a Decreto 67.

Art. 28 Debaja exigencia de un 65% a un 60% para logro.

Art. 41. Almas a evaluaciones alternativas.
70% para nota 4.0.

Art. 42 y 43 serán eliminados.

Art. 45 Comunicación sobre procedimientos.
Pruebas S más hábiles del res.
revisión rección.

Art. 55 Condiciones para la promoción. Decisión
Psicopedagógica Art. 11 Decreto 67/2018

Art. 60 Acompañamiento Psicológico. Medidas de Apoyo
revisión rección y sistematizar.

Art. 68 Cierre Anticipado

No se puede definir unilateralmente el cierre anticipado,
A no sea que sea de mutuo acuerdo.

4. Cierre PITE 2023. Aprobado.

Siendo las 12:35 se cierra la sesión.

| ACTA DE REUNIÓN | |
|---|------------------------------|
| Fecha: | LUNES 08 ENERO 2024 |
| Lugar: | COLEGIO PETIT |
| Participantes: | SEGÚN LISTADO ASISTENCIA. |
| | *Apuntes |
| | |
| Objetivo: | Consejo Escolar N° 01 / 2024 |
| Descripción | |
| <p>Desarrollo integral</p> <p>Ejes de la reactivación educativa. Mirar el sid. desde través los puntos de vista, no solo el aeróbico.</p> <p>Enfoque el trabajo en las habilidades del siglo XXI.</p> <p>Se agrega educación ambiental, en base a iniciativas del gobierno y comunales.</p> <p>- Cómo se materializan con uno de los sellos.</p> <p>Habilidades siglo XXI</p> <p>Rep. CIPA valora la nueva reacción del PDI, que explicita la participación de la familia e involucra al estudiante con su entorno y comunidad.</p> | |

Acuerdos

2. Actualización RICE

Ⓐ Se realiza Protocolo de atención y entrevistas de apoderados, para regular situaciones específicas.

- Respuesta 5 días hábiles. CNPA sugiere que los canales tengan una auto respuesta de "Mensaje recibido"

- Punto 1. Revisión artículo Nº 27 derechos de información de padres y madres. (Código San Martín)
En caso de revisión concluida, el PJ debe solicitar a CE que explore mayor antecedentes del caso.

Ⓑ USO Celulares

Orientación año 2019 SINEORC.

colegio hasta 6° BÁSICO, por ley no deberían tener acceso a redes sociales.

CNPA. contra movimiento Generación Digital
v/s sello innovación tecnológica y prohibición uso celulares.

Educar y orientar a las familias.

CNDP realizará acciones de Ciber Acoso.

Ⓒ Mejoramiento evaluación.

- cierre de año anticipado. No se puede fallar a la narrativa ni opinar unilateralmente el cierre.
A no ser que sea de mutuo acuerdo.

3.- Cierre PME 2023 - Aprobado.

siendo las 12:35, se cierra la sesión



LISTADO DE ASISTENCIA

Actividad: Consejo Escolar N°1 Lugar: Colegio PETI
Fecha: lunes 08. mayo 2024

| REGISTRO DE PARTICIPANTES | | | |
|---------------------------|----------------------|----------------------|-------|
| N° | NOMBRE Y APELLIDO | CARGO | FIRMA |
| 1 | Romina Ponce | Presidenta CNPA | |
| 2 | Ma Eugenia Garramuño | Rep. de los docentes | |
| 3 | Natalia Tolosa | Rep. AATE | |
| 4 | Osma Silva | Directora | |
| 5 | Carola San Martín | Rep. Sostenedora | |
| 6 | | | |
| 7 | Invitados: | | |
| 8 | | | |
| 9 | Mityam Ponce | Jefa UTP. | |
| 10 | Andrea Sandoval | Inspectoría | |
| 11 | Cristian Pincetti | Subdirector | |
| 12 | | | |
| 13 | | | |
| 14 | | | |
| 15 | | | |
| 16 | | | |
| 17 | | | |
| 18 | | | |
| 19 | | | |
| 20 | | | |



Borrador

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI 2024

Introducción

Uno de los procesos centrales de la gestión pedagógica e institucional de una institución educacional, es la elaboración de su Proyecto Educativo Institucional y su operacionalización mediante el desarrollo de un Plan de Mejoramiento Educativo, PME. Ambos instrumentos de gestión han sido ampliamente abordados por la supervisión técnica ministerial, y hoy la discusión se está centrando en cómo llevar esos procesos de una forma participativa, logrando que toda la comunidad educativa comparta la visión y los propósitos institucionales, en una cultura inclusiva, equitativa y de altas expectativas, donde el sostenedor también es considerado una pieza fundamental para el logro de los objetivos. Para ello, el Marco de la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar (MBDLE), propone una serie de prácticas que orientan el quehacer directivo y que se agrupan en las dimensiones: Construyendo e implementando una visión estratégica compartida, Desarrollando capacidades profesionales, Liderando y monitoreando los procesos de enseñanza y aprendizaje, Gestionando la convivencia escolar y la participación de la comunidad escolar, y Desarrollando y gestionando la organización.

Los directivos lideran la construcción o actualización de una visión estratégica sobre el establecimiento y sus objetivos, promoviendo que esta sea comprendida y compartida por todos los actores de la comunidad educativa. Esta visión está enfocada en el mejoramiento de los logros de aprendizajes y la formación integral de todos los estudiantes del establecimiento, así como en los valores de la equidad, la inclusión y el respeto a la diversidad. Estos propósitos comunes proporcionan sentido, orientación y motivación para el trabajo de cada uno de los miembros de la comunidad educativa y contribuyen a la cohesión y alineamiento de los esfuerzos.

Para esto, los directivos definen o revisan, en conjunto con todos los actores de su comunidad educativa, un proyecto educativo institucional y curricular compartido, considerando las necesidades de la escuela, los desafíos y oportunidades del contexto en el cual funciona el establecimiento, proyecto que inspira y motiva a los docentes, asistentes de la educación, estudiantes y a sus familias. Esta visión expresa los valores y principios de la institución y la misión o propósito moral que moviliza y cohesiona a los

actores del establecimiento. Así mismo, estas definiciones del proyecto educativo orientan la toma de decisiones institucionales con respecto a nuevos proyectos y políticas del establecimiento.

A continuación, presentamos el PEI desarrollado de manera colaborativa con todos los actores de la Comunidad Educativa (Docentes, Asistentes de la educación, Estudiantes y Apoderados), con quienes se acordaron en Consejo Escolar celebrado el XX de XX del XXXX, los componentes declarativos que se enmarcan en presente PEI.

Misión

Somos una institución educativa que entrega una educación de excelencia, integral e inclusiva, potenciando habilidades socioemocionales en un ambiente grato y de respeto.

Visión

Aspiramos formar ciudadanos responsables que desarrollen habilidades para la sociedad del siglo XXI.

Sellos

- Calidez y formación valórica:
Cultivamos valores positivos y éticos en los estudiantes, contribuyendo así a su desarrollo integral como individuos responsables, combinando un trato afectuoso y amable en el ámbito educativo.
- Educación de excelencia integral y ambiental para la sustentabilidad:
Es un pilar fundamental para transitar en una sociedad justa con el compromiso de cultivar la mente, el desarrollo socioemocional y físico, promoviendo la concienciación en el medio ambiente, sustentabilidad y autoridad interconectando al ser humano con el entorno que lo rodea fortaleciendo habilidades del siglo XXI para el éxito en la vida.
- Innovación tecnológica:
Potenciamos el desarrollo de habilidades y destrezas en los estudiantes para enfrentar los desafíos de un mundo digitalizado.

Proyecto educativo

Nuestro proyecto educativo se basa en fortalecer las **habilidades del siglo XXI**, caracterizándose por: la adaptabilidad de la innovación tecnológica, la importancia de relaciones personales, la calidez en el proceso educativo, la formación valórica como base ética, la búsqueda de la excelencia integral y un entendimiento incipiente de la importancia ambiental.

Estas cualidades son la base para la educación del siglo XXI, enriqueciendo la experiencia educativa con valores perdurables y habilidades fundamentales, las que se agrupan en las siguientes dimensiones:

1. Pensamiento crítico y resolución de problemas:

- La capacidad de analizar información de manera crítica.
- Resolver problemas de manera eficiente y creativa.

2. Colaboración y trabajo en equipo:

- Trabajar de manera efectiva con otros.
- Comunicarse y colaborar en entornos diversos.

3. Comunicación efectiva:

- Expresar ideas claramente, tanto de forma escrita como oral.
- Utilizar tecnologías de la información y la comunicación (TIC) de manera efectiva.

4. Creatividad e innovación:

- Pensar de manera original y generar ideas innovadoras.
- Adaptarse a nuevas situaciones y desafíos con soluciones creativas.

5. Alfabetización digital:

- Entender y utilizar herramientas digitales y tecnologías de la información.
- Ser consciente de la ética digital y la seguridad en línea.

6. Aprendizaje continuo:

- Desarrollar la capacidad de aprender de forma autónoma y adaptarse a cambios.
- Cultivar una mentalidad de crecimiento y resiliencia.

Desde el área curricular de nuestra institución, trabajamos los Objetivos de Aprendizaje (OA), integrados en las Bases Curriculares del Mineduc, pero con foco en el fortalecimiento de las Habilidades del Siglo XXI. Es por ello, que se intencionan metodologías para que

nuestros estudiantes, junto con trabajar los OA del Mineduc, en el aula se intencione las siguientes metodologías:

- **HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR:** Son herramientas que permiten un mayor desarrollo de las HS21.
 - **Alfabetización en tecnologías digitales de información:** permiten acceder, manejar información y utilizar tecnología.
 - **Alfabetización en información:** permite entender en qué consiste la recopilación y procesamiento de datos y de información.

- **MANERAS DE PENSAR:** las habilidades para pensar nos permiten realizar un primer acercamiento al mundo.
 - **Creatividad:** utiliza conocimientos, habilidades y actitudes que permiten pensar y trabajar de manera novedosa, adaptar ideas anteriores, a situaciones nuevas e implementar soluciones originales.
 - **Metacognición:** proceso de pensar, reflexionar y evaluar el aprendizaje, para llegar a entender cómo aprendemos y qué tan efectiva es esa forma.
 - **Pensamiento Crítico:** proceso que hace uso de un modo determinado de razonar y de la capacidad de evaluar evidencia disponible respecto a un problema que se quiere resolver.

- **MANERAS DE TRABAJAR:** se configuran como aquellas que permiten asociarse con otros.
 - **Colaboración:** permite resolver un problema o tarea a través del trabajo en equipo de personas que se encuentran involucradas en un objetivo común.
 - **Comunicación:** proceso que se relaciona con el uso efectivo de las habilidades para compartir información oral y escrita según sea el caso.

- **HABILIDADES PARA VIVIR:** son las habilidades que permiten situarse en el contexto actual y vivir como ciudadano.
 - **Ciudadanía:** competencia que requiere que el alumno comprenda los valores democráticos que determinan la convivencia entre ciudadanos, incluyendo organización social, derechos, roles y responsabilidades.
 - **Responsabilidad personal y social:** requiere conocer los códigos de conducta aceptados para vivir armónicamente en sociedad y la capacidad para comunicarse bien en distintas situaciones.

- **Vida y carrera:** permiten que una persona pueda adaptarse a los cambios en el mundo y gestione la construcción del modo de vida que quiera para su futuro.

Además, se intencionan metodologías pedagógicas que apunten al **cuidado y valoración del medio ambiente**, emergiendo una educación ambiental como una herramienta fundamental para cultivar la conciencia y la acción en favor de la sustentabilidad, formando en nuestros estudiantes un camino hacia un futuro positivo, equitativo, justo y resiliente, al forjar, la conexión entre ellos y su entorno y crear ciudadanos informados y comprometidos con la preservación, para que puedan adoptar estilos de una vida sostenible, tomando los lineamientos de la Certificación Ambiental de Establecimientos que fomenta el ministerio del medio ambiente, busca integrar tres ámbitos del quehacer educativo:

- **Ámbito Curricular:** Busca relevar la educación ambiental existente en el currículum, planes y programas de estudio del establecimiento, promoviendo que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea coherente con la realidad socioambiental local, a fin de abordarla en forma transversal e interdisciplinaria a partir de las acciones emprendidas por el establecimiento.
- **Ámbito Gestión:** Busca incorporar prácticas ambientales en la gestión de los recursos del establecimiento (agua, energía, residuos, etc.) Contribuyendo a la adaptación y mitigación del cambio climático y fomentar la corresponsabilidad y participación de la comunidad educativa en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), Reglamento de Convivencia Escolar y el Comité de Gestión Ambiental.
- **Ámbito Relaciones con el Entorno:** Pone énfasis en la interacción del establecimiento educativo con su entorno inmediato (dimensión económica, social-ambiental y cultural), logrando como resultado que el establecimiento sea un actor proactivo, e integrante de redes de cooperación para la intervención en el territorio local. Además, el establecimiento desarrolla procesos educativos pertinentes y contextualizados a la realidad local y global, generando procesos de aprendizaje significativos.

Desde la integralidad nuestro proyecto educativo promueve un enfoque que va más allá de simplemente conocimientos académicos . Se trata de cultivar el desarrollo completo del estudiante abarcando junto con las habilidades cognitivas , emocionales, sociales y éticas. Además, se promueve la empatía, la colaboración y el respeto mutuo entre estudiantes, educadores y familias.

Los educadores y la familia desempeñan un papel crucial como modelo a seguir, guiando a los estudiantes a un entendimiento profundo en su propósito en la sociedad y motivándolos a contribuir positivamente en su comunidad. El involucrar a la familia en la educación de manera integral fortaleciendo el desarrollo de los estudiantes, desde una perspectiva que nuestro proyecto educativo busca:

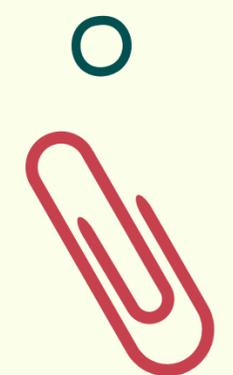
- **Comunicación Abierta:** Fomentar una comunicación abierta y constante entre maestros y padres, utilizando canales como reuniones regulares, correos electrónicos, o aplicaciones escolares.
- **Participación en Actividades Escolares:** Invitar a los padres a participar en eventos escolares, proyectos comunitarios o actividades extracurriculares, creando oportunidades para la colaboración.
- **Talleres y Sesiones Informativas:** Organizar talleres y sesiones informativas para los padres sobre temas relevantes, como estrategias de estudio, desarrollo socioemocional o el uso responsable de la tecnología.
- **Plataformas Virtuales:** Utilizar plataformas en línea para compartir información sobre el progreso académico, tareas y actividades escolares, manteniendo a los padres informados y conectados.
- **Colaboración en Proyectos Educativos:** Involucrar a las familias en proyectos educativos, asignando tareas específicas o fomentando la participación en actividades que refuercen el aprendizaje en casa.
- **Apoyo en el hogar:** Proporcionar recursos y sugerencias a los padres para apoyar el aprendizaje en el hogar, incluyendo la creación de un ambiente propicio para el estudio.
- **Reconocimiento de Logros:** Celebrar los logros académicos y no académicos de los estudiantes, destacando el papel clave de la familia en el proceso educativo.
- **Programas de Tutoría Parental:** Implementar programas de tutoría entre padres para compartir experiencias y brindar apoyo mutuo.
- **Encuestas y retroalimentación:** Solicitar la retroalimentación de los padres a través de encuestas para comprender sus necesidades y expectativas, ajustando las prácticas educativas en consecuencia.
- **Eventos Sociales:** Organizar eventos sociales y actividades recreativas que fomenten la interacción entre familias, construyendo un sentido de comunidad.

Al establecer estas conexiones, se crea un entorno educativo más completo, donde la colaboración entre la escuela y la familia contribuye al desarrollo integral de los estudiantes.

Cierre

De esta manera, todo el **quehacer institucional**, el que se fundamenta y trabaja desde las dimensiones de: Liderazgo, Gestión Pedagógica, Convivencia Escolar, Gestión de Recursos y Gestión de Resultados (Modelo SACGE), tiene como foco el implementar estrategias metodológicas y pedagógicas que vayan en plena concordancia con nuestros sellos institucionales, y por ende, que se fundamente en el día a día nuestra Misión, desde donde se materializa el trabajo a desarrollar en cada PME anual, para llegar a ser la institución que queremos ser, descrita en nuestra Visión.

Cada acción, desarrollada en las dimensiones del Modelo SACGE, y que se describen en el PME, deben dar respuesta a lo sellos institucionales que se materializan con lo descrito en el Proyecto Educativo. Además, el Equipo de Gestión se encarga de que nuestro PEI y PME se articulen en la fase estratégica del ciclo de mejoramiento continuo. La reformulación, ajuste y/o actualización del PEI, y su vinculación con los procesos y resultados de gestión institucional y/o pedagógica serán una labor central del quehacer formativo y educativo de nuestra institución en los próximos cuatro años, los cuales orientarán el diseño de los sucesivos períodos de mejoramiento anual.



Protocolo de atención y entrevistas de apoderados





PROTOCOLO DE ATENCIÓN Y ENTREVISTAS DE APODERADOS.

Las entrevistas y reuniones con apoderados se fundan en un acto de respeto y confianza en la labor educativa de los profesionales de nuestro colegio. Éstas se consideran instancias de comunicación, información y acuerdos entre las partes, en pos de la formación integral de nuestros estudiantes. Los docentes y profesionales del establecimiento poseen la competencia técnica y profesional para recibir y orientar a padres, madres y/o apoderados en un ambiente de respeto y cordialidad. Comprendemos que en todo diálogo pueden presentarse divergencias, las cuales esperamos sean abordadas con propósitos constructivos desde el respeto.

Directivos, docentes y asistentes profesionales de la educación (psicólogo@, fonaudiólogo@, trabajador@ social u otro), poseen una agenda para atención y entrevistas de apoderados, las cuales deben ser programadas previamente. Es fundamental que se cumpla con la programación de entrevistas, con tal de que se logre dar respuesta a las funciones que desempeña cada profesional dentro de su jornada laboral. Es por ello que toda solicitud de atención y/o entrevista de apoderados debe ser agendada con una semana de antelación.

Ante situaciones problemáticas planteadas por el apoderado, debe seguir el siguiente conducto regular: Profesor de asignatura, profesor jefe, directivo del área que corresponda; cabe destacar que los profesionales directivos no necesariamente resolverán de manera más rápida las solicitudes, por lo que solo en casos excepcionales se realizará intervención directiva inmediata por parte del equipo de gestión (Director, Unidad técnico pedagógica, inspectoría, coordinadora programa de inclusión escolar, encargada convivencia escolar).



Es por lo anterior que se deben considerar los siguientes aspectos en relación a las entrevistas a apoderados:

1.

1. Serán atendidos en entrevistas o reuniones informativas las madres, padres o tutores legales del estudiante; en caso de que el padre o madre no esté registrado en la ficha de matrícula y solicite información, esta será entregada previa revisión de solicitud de parte de Convivencia Escolar.

2. Cada atención no tendrá una duración de más de 20 minutos, dado que los docentes cuentan con **una hora pedagógica semanal** para realizar entrevistas a apoderados.

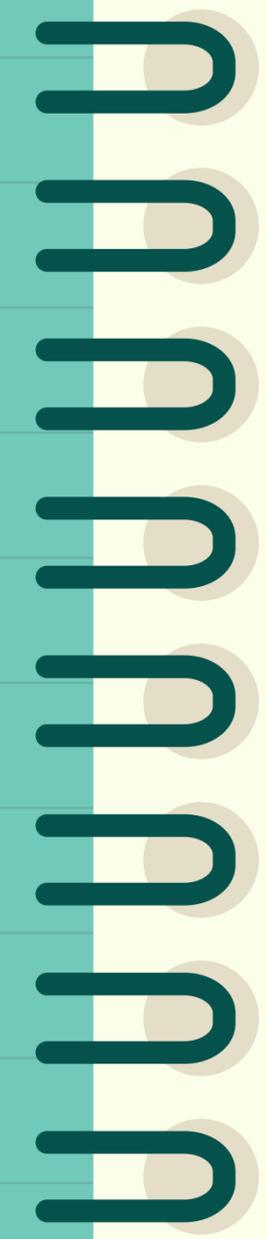
3. El Profesor/a jefe, citará a entrevista como mínimo **una vez por semestre** al apoderado, y las veces que sea necesario según sea la situación a tratar.

4. El apoderado/a que solicite una entrevista a cualquier miembro de la comunidad educativa del colegio, deberá hacerlo a través de los medios formales de comunicación que son el correo electrónico institucional, señalando el motivo por el cual solicita la atención.

5. Los apoderados que sean citados a entrevistas serán formalmente atendidos en la sala de atención de apoderados u otro espacio al interior del establecimiento dada la cantidad de atenciones diarias.

6. El docente que cite a entrevista podrá ser acompañado por convivencia escolar o algún otro directivo previo aviso al apoderado citado.





1. Cada entrevista quedará formalmente escrita y firmada por las partes. En caso de una entrevista de forma virtual, a través de plataformas online (Meet, zoom, etc) se enviará correo con los acuerdos tomados. Es responsabilidad del apoderado dar acuso recibo dentro de los 3 días hábiles siguientes de la reunión.

2. Los apoderados no podrán exigir al docente o trabajadora de la educación, una entrevista sin que esté previamente agendada.

3. El apoderado/a debe respetar la privacidad y el horario laboral de los integrantes de la comunidad por lo que solo se permite utilizar la vía oficial de comunicación, que es el correo institucional. Los que serán respondidos en un **tiempo máximo de 5 días hábiles.**

4. Profesores y apoderados tienen la obligación de relacionarse en un ambiente de sana convivencia y respeto. Para ello es fundamental un trato respetuoso usando un lenguaje culto formal.

5. Si un apoderado no cumple con las normas de respeto antes señaladas, el docente tiene el deber de dar término a la entrevista comunicando la situación a Convivencia Escolar, Inspectoría y Director, dejando una constancia en el acta de entrevista.





1. En el caso de que un apoderado/a agrede verbal y/o físicamente a un funcionario del establecimiento, se informará la situación a Convivencia Escolar, Inspectoría o Dirección, y se procederá a aperturar Protocolo de Agresión y Violencia entre pares. Esto también aplica en los casos de agresión verbal o física entre apoderados

2. Las entrevistas no pueden ser grabadas, sin previa autorización de las partes. De no cumplir, se aplica inmediatamente El Código Penal, que sanciona estas prácticas en forma expresa al establecer que la grabación de conversaciones de carácter privado, hecha sin autorización del afectado en lugares que no sean de libre acceso al público, son constitutivas de delito. Ley 19423.

3. Los apoderados que no asistan a una cita previamente acordada tendrán que reprogramar, durante la semana posterior dicho encuentro, para lo cual se deben acomodar a la disponibilidad de la o el docente.

4. La inasistencia a una entrevista, aunque sea justificada oportunamente, quedará registrada en la hoja de vida del estudiante

5. De repetirse 3 inasistencias a entrevistas o citaciones, se evaluará la solicitud de cambio de apoderado, entendiendo que parte de las obligaciones y responsabilidades de los apoderados incluye participar en el proceso de enseñanza aprendizaje de su pupilo. De mantener este incumplimiento se reunirán los antecedentes para iniciar apertura de Protocolo de Vulneración de Derechos.

Modificación RICE

| Norma | Graduación | Técnica de Resolución de conflicto | Sanción | Responsable |
|---|------------|--|---|---|
| Se prohíbe el uso del celular o aparatos tecnológicos traídos desde el hogar (Tablet, notebook, ipod, ipad, relojes inteligentes entre otros) dentro del establecimiento. | Grave | Se debe retener el aparato tecnológico y entregar a Inspectoría. | Citación a apoderado, de parte de Inspectoría | Profesor presente en aula e Inspectoría en el recreo. |

Riesgos del uso excesivo o inadecuado

Efectos nocivos en el desarrollo neuronal.

Efectos en el sueño.

Adicción a los juegos digitales.

Efecto en la concentración o “capacidad multitarea”.

Otros efectos en salud física y mental: el uso excesivo de los dispositivos móviles también puede provocar efectos como la fatiga ocular, cansancio, tendinitis, ansiedad, obesidad y otros malestares o problemas que afectan la salud mental y el bienestar emocional

(Echeburúa, E., et.al, 2009)



Riesgos del contacto con terceras personas

Ciberseguridad y ataques a la privacidad.
Ciberacoso y otros contactos peligrosos.
Efectos en habilidades sociales.



MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN



REGLAMENTO DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN



DICIEMBRE 2023

EL QUE NOS RIGE 2023

Art. 28 Escala de calificación

Los estudiantes obtendrán calificaciones finales en todas las Asignaturas del Plan de Estudios que inciden en la promoción, a través de una escala numérica que comienza en la nota 2.0 y finaliza en el 7.0, hasta con un decimal, siendo el 4.0 la nota mínima de aprobación considerando la exigencia de un **un 65% para el logro** de los objetivos propuestos para la evaluación en el diseño evaluativo de cada unidad.

MODIFICACIÓN 2024

Art. 28 Escala de calificación

Los estudiantes obtendrán calificaciones finales en todas las Asignaturas del Plan de Estudios que inciden en la promoción, a través de una escala numérica que comienza en la nota 2.0 y finaliza en el 7.0, hasta con un decimal, siendo el 4.0 la nota mínima de aprobación (y según los requisitos de artículo 11, decreto 67) considerando la exigencia de **un 60% para el logro** de los objetivos propuestos en el diseño evaluativo de cada unidad.

EL QUE NOS RIGE 2023

Art. 41 Atrasos a evaluaciones calendarizadas

Los alumnos que llegan atrasados a evaluaciones calendarizadas deberán realizar la evaluación en el tiempo que reste de la clase, o en caso contrario, el profesor determinará una nueva fecha. Tanto en el caso de atraso o cuando no asista a la evaluación sin justificación posterior, **el alumno deberá rendir la evaluación en la fecha que le indique el profesor con una exigencia para la nota mínima de un 100%.**

MODIFICACIÓN 2024

.41 Atrasos a evaluaciones calendarizadas

Los estudiantes que llegan atrasados a evaluaciones calendarizadas deberán realizar la evaluación en el tiempo que reste de la clase, o en caso contrario, el profesor determinará una nueva fecha. Tanto en el caso de atraso o cuando no asista a la evaluación sin justificación posterior, el estudiante deberá rendir la evaluación en la fecha que le indique el profesor **con una exigencia de un 70% para la nota 4.0**

EL QUE NOS RIGE 2023

Art. 42 Evaluaciones recuperativas

De 4° a 6° básico, se podrán realizar evaluaciones calificadas recuperativas cuando se justifique debidamente la situación por el apoderado. Estas deben ser entregadas por los profesores de las asignaturas a los Coordinadores de Nivel. Las evaluaciones recuperativas se realizarán una vez por semana en el horario que los coordinadores determinen.

Art. 43 Plazos de aplicación evaluaciones recuperativas

Los plazos para rendir evaluaciones calificadas recuperativas será la semana inmediatamente después de la inasistencia. La asistencia a estas evaluaciones tiene carácter obligatorio y frente a una nueva ausencia el apoderado deberá justificarla de acuerdo con el Art. 40. En el caso de una segunda ausencia injustificada se aumentará la exigencia a un 100% para la obtención de la calificación mínima

MODIFICACIÓN 2024

.

Estos dos artículos fueron eliminados

EL QUE NOS RIGE 2023

Art. 45 Comunicación sobre procedimientos evaluativos

Se comunicará a los alumnos las formas (situación evaluativa) y criterios de evaluación (capacidades que se desea evaluar en un área específica) **la primera quincena del primer y segundo semestre**, por parte del docente y UTP, indicando cuándo, qué y cómo se evaluará, lo que se materializa a través del Diseño evaluativo de la unidad y el Calendario de Evaluación.

MODIFICACIÓN 2024

Art. 43 Comunicación sobre procedimientos evaluativos

Se comunicará a los estudiantes las estrategias evaluativas y criterios de evaluación (capacidades que se desea evaluar en un área específica) **los primeros 5 días hábiles del mes** por parte del docente

Se comunicará a los apoderados por parte de UTP, mediante correo, indicando cuándo, qué y cómo se evaluará, lo que **se materializa a través del _ Calendario de Evaluación mensual**.

EL QUE NOS RIGE 2023

Art. 55 Condiciones para la promoción

Serán promovidos los alumnos que cumplan con el logro de los Objetivos de Aprendizaje (OA) y asistencia a clases, ambos conjuntamente:

En relación al logro de los objetivos, serán promovidos los estudiantes que:

Hubieren aprobado todas las asignaturas de sus respectivos planes de estudio.

Habiendo reprobado una asignatura, su promedio final anual sea como igual o superior a 4.5, incluyendo la asignatura no aprobada.

Habiendo reprobado dos asignaturas, su promedio final anual sea igual o superior a 5.0, incluidas las asignaturas no aprobadas

MODIFICACIÓN 2024

XVI.- Procedimiento ante el incumplimiento de las condiciones de Promoción y/o Repitencia. Decisión Pedagógica art. 11, decreto 67/2018

Art.54 Las repitencias serán determinadas por el Comité Pedagógico. (artículo 11, decreto 67/2018).

Este criterio también aplica para la Repitencia, a estudiantes de 1º a 6º básico, que no teniendo notas insuficientes, no obstante esto no hayan logrado las habilidades necesarias que afecten al nivel que acceden. Repite curso.

EL QUE NOS RIGE 2023

ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO

Art. 60 Medidas de apoyo

Independiente de si la decisión es de promoción o repitencia de un alumno, el **colegio arbitrará las medidas necesarias, que serán autorizadas mediante firma por la familia**, representadas a través del apoderado titular. La implementación de estas medidas será coordinada por Jefa de UTP, con la colaboración del equipo multidisciplinario y/o profesionales de la educación.

MODIFICACIÓN 2024

Art. 58 Medidas de apoyo

independiente de si la decisión es de promoción o repitencia de un estudiante, el colegio arbitrará las medidas necesarias, que serán autorizadas mediante firma por la familia, representadas a través del apoderado titular. la implementación de estas medidas será coordinada por jefa de UTP con la colaboración del equipo multidisciplinario y/o profesionales de la educación.

Medidas de apoyo:

Si el apoderado se niega firmar el Plan de acompañamiento o rechaza el plan de reforzamiento, la comisión de profesionales firmará constancia, con formato tipo del colegio, la que servirá de respaldo que certifique esta situación.

EL QUE NOS RIGE 2023

Art. 68 Cierre anticipado de año escolar solicitado por el apoderado

El cierre de año o cierre anticipado es una situación excepcional que se puede otorgar sólo ante la ocurrencia de eventos graves que impidan al alumno finalizar el año escolar de manera regular en los tiempos que determina el Ministerio de Educación. El Colegio Eduardo Frei, debe resguardar el derecho a la Educación de sus alumnos; podría tomar esta medida en circunstancias extremas y debidamente justificadas, previo análisis de la Dirección del establecimiento.

La solicitud se puede fundar en dos razones:

Por problemas de salud que imposibiliten al alumno a asistir a clases.

Por intercambio estudiantil al extranjero.

Por traslado de la familia a otra ciudad del país.

El cierre de año escolar, solo se puede solicitar a partir del Segundo Semestre y teniendo el Primer Semestre cursado completo, notas semestrales y pruebas semestrales, según corresponda.

MODIFICACIÓN 2024

Se agrega el presente artículo

Art. 67 Cierre anticipado de año escolar, solicitado por el establecimiento

Si bien es cierto el establecimiento es garante de la educación presencial de todos y todas sus estudiantes, el colegio, se reserva el derecho de solicitar el cierre de año o cierre anticipado del año escolar a aquellos estudiantes que incurran en faltas graves, contempladas en nuestro Reglamento de Convivencia Escolar (RICE), que afecten la integridad física y psicológica de cualquier miembro de la comunidad educativa.

Esto es una situación excepcional que se puede solicitar sólo ante la ocurrencia de eventos graves que impidan al estudiante finalizar el año escolar de manera regular en los tiempos que fija el calendario escolar.

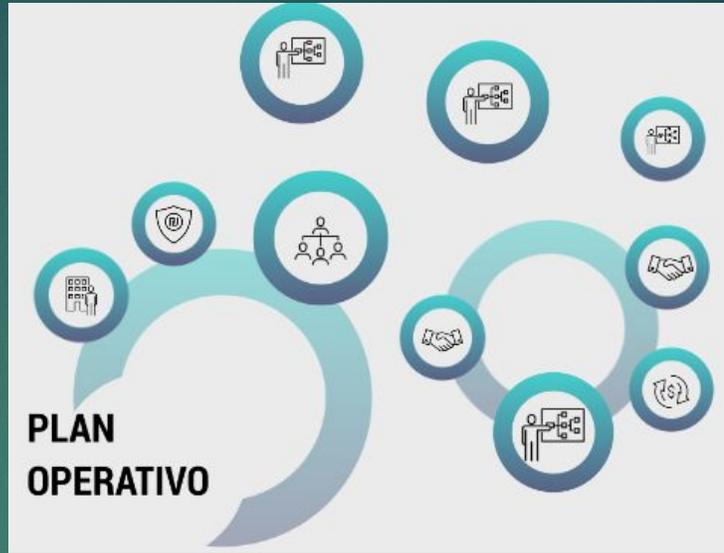
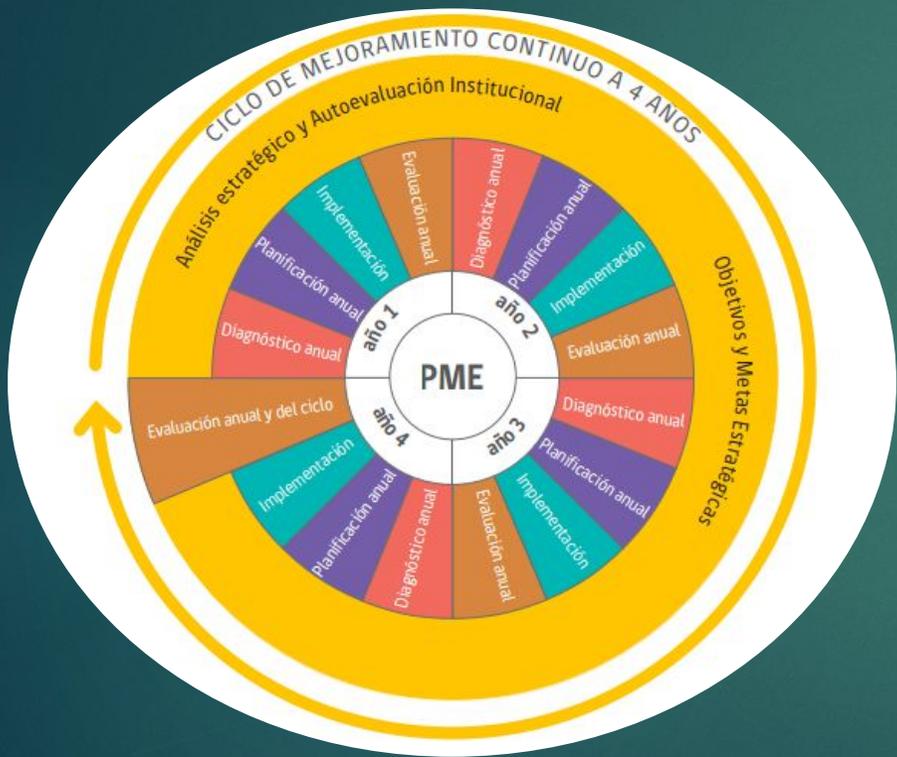
Medida que será planteada por el director del establecimiento al apoderado del o la estudiante.

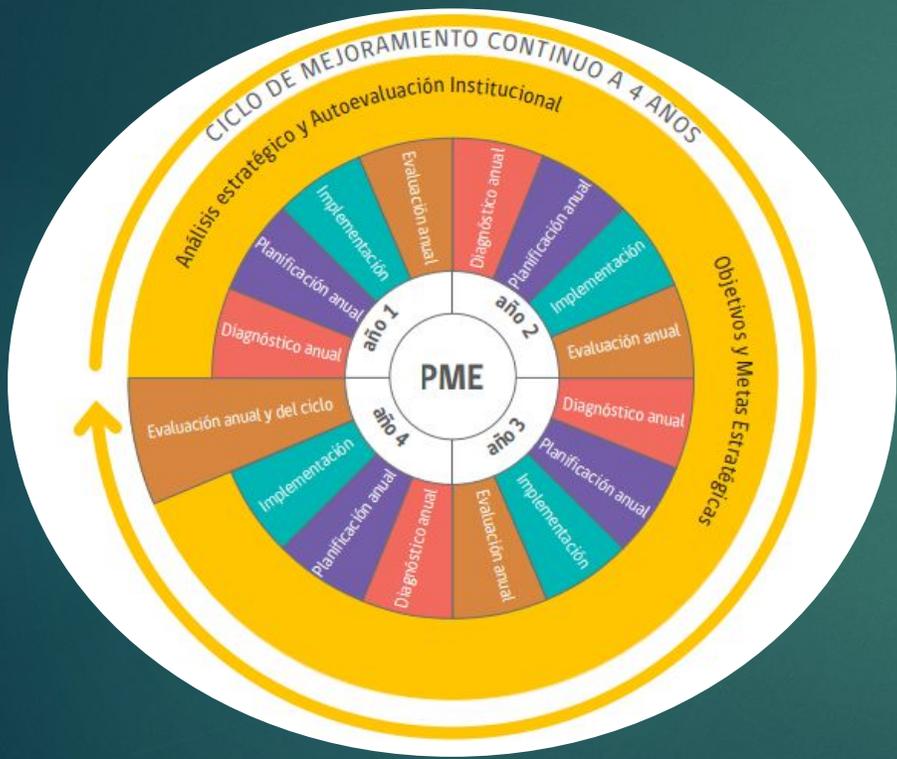
COLEGIO PRESIDENTE EDUARDO FREI MONTALVA

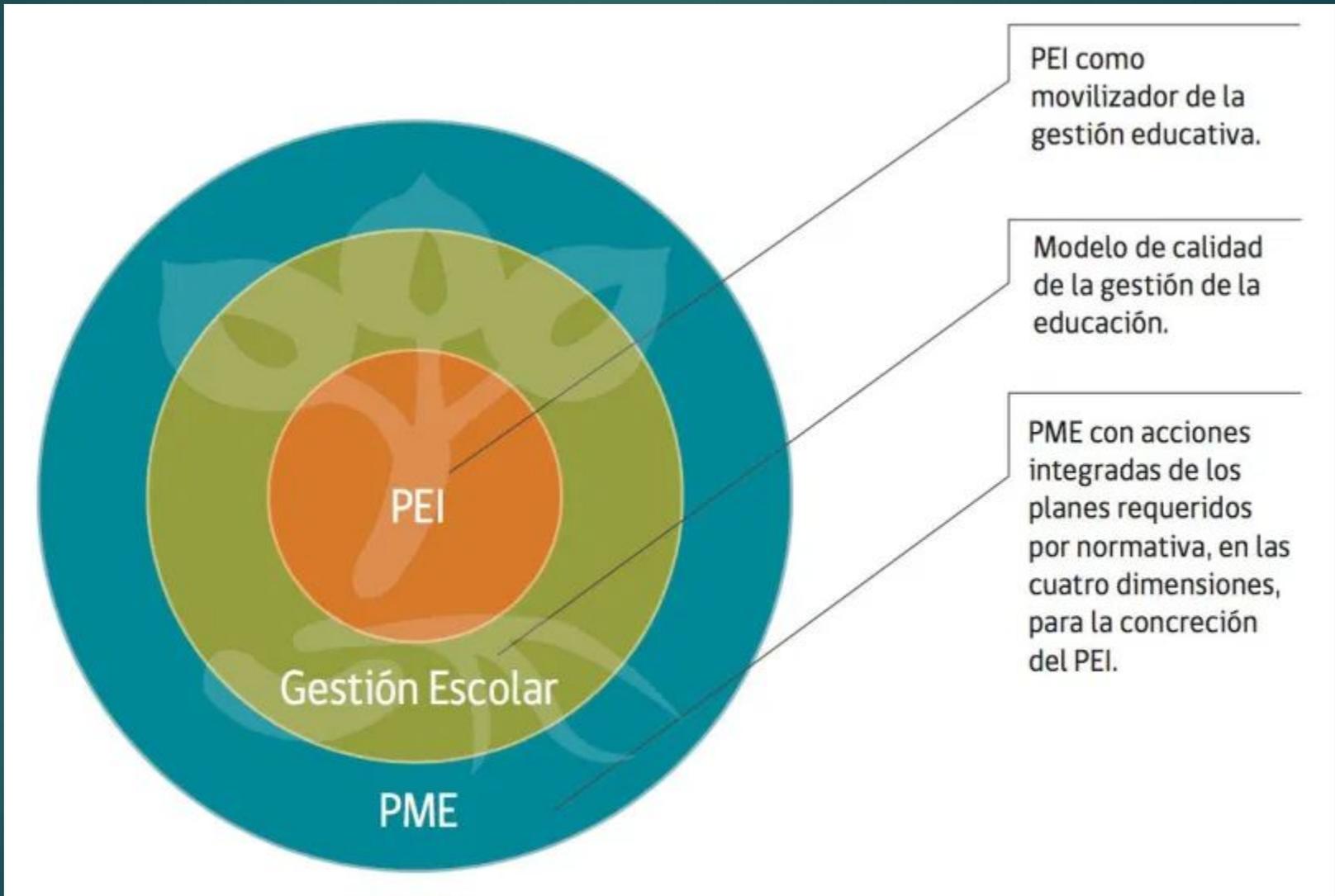
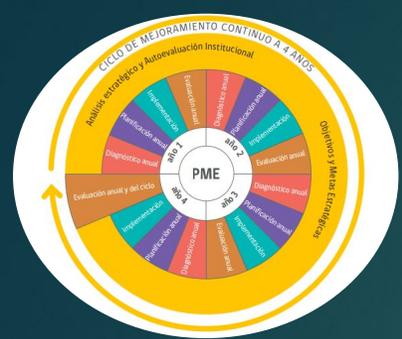


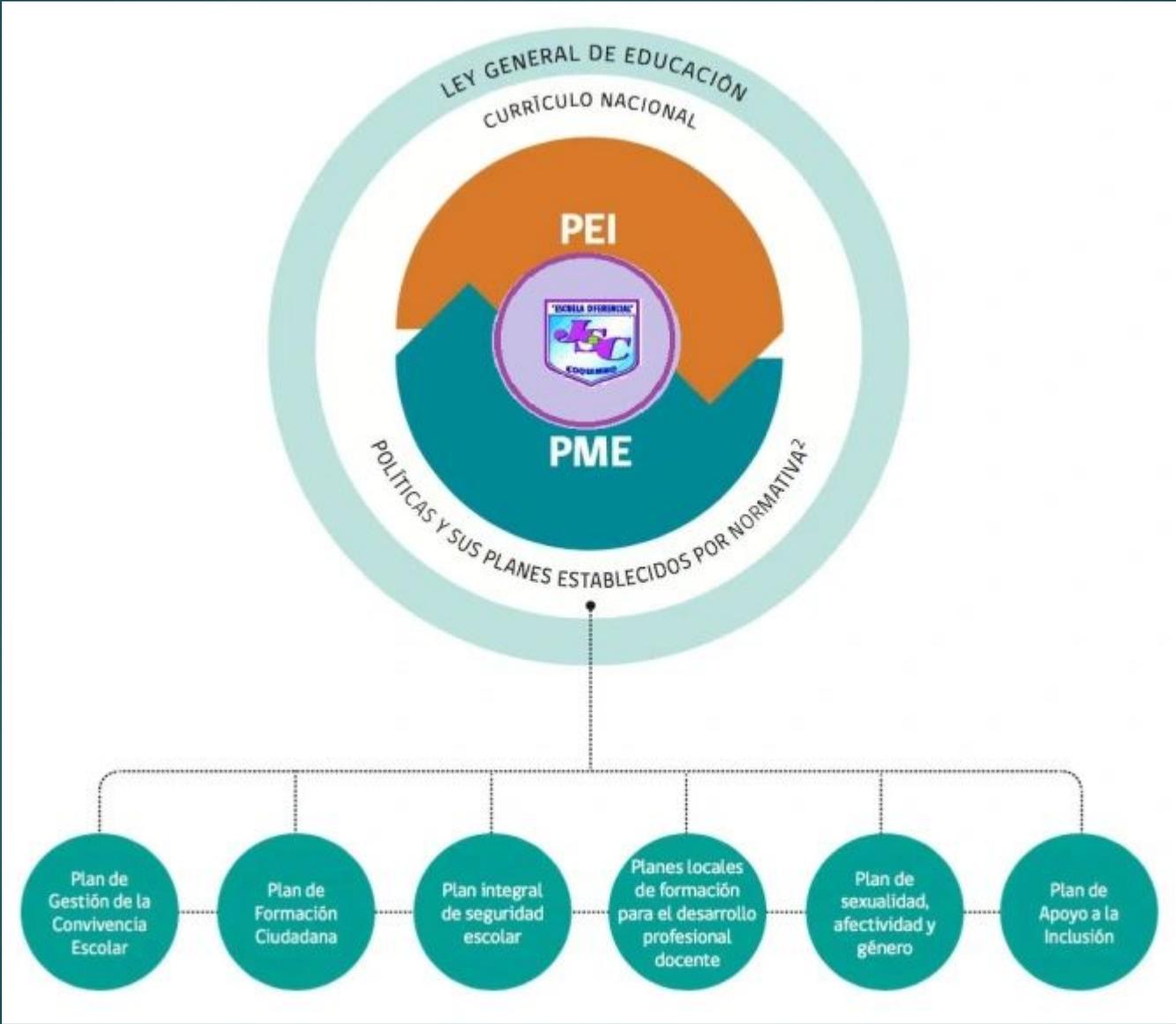
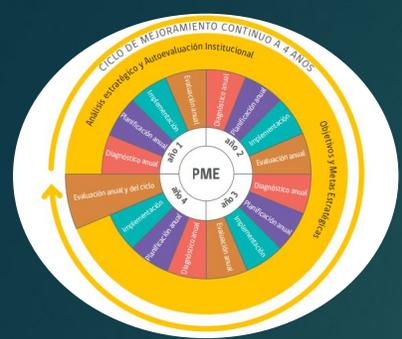
Cierre PME 2023

Ciclo anual a 4 años 2020 a 2023

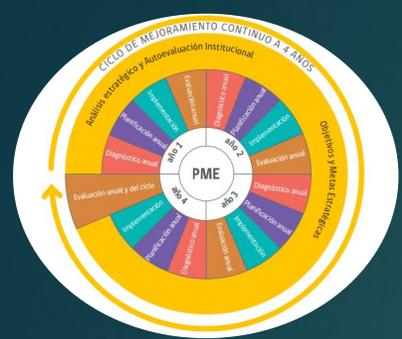




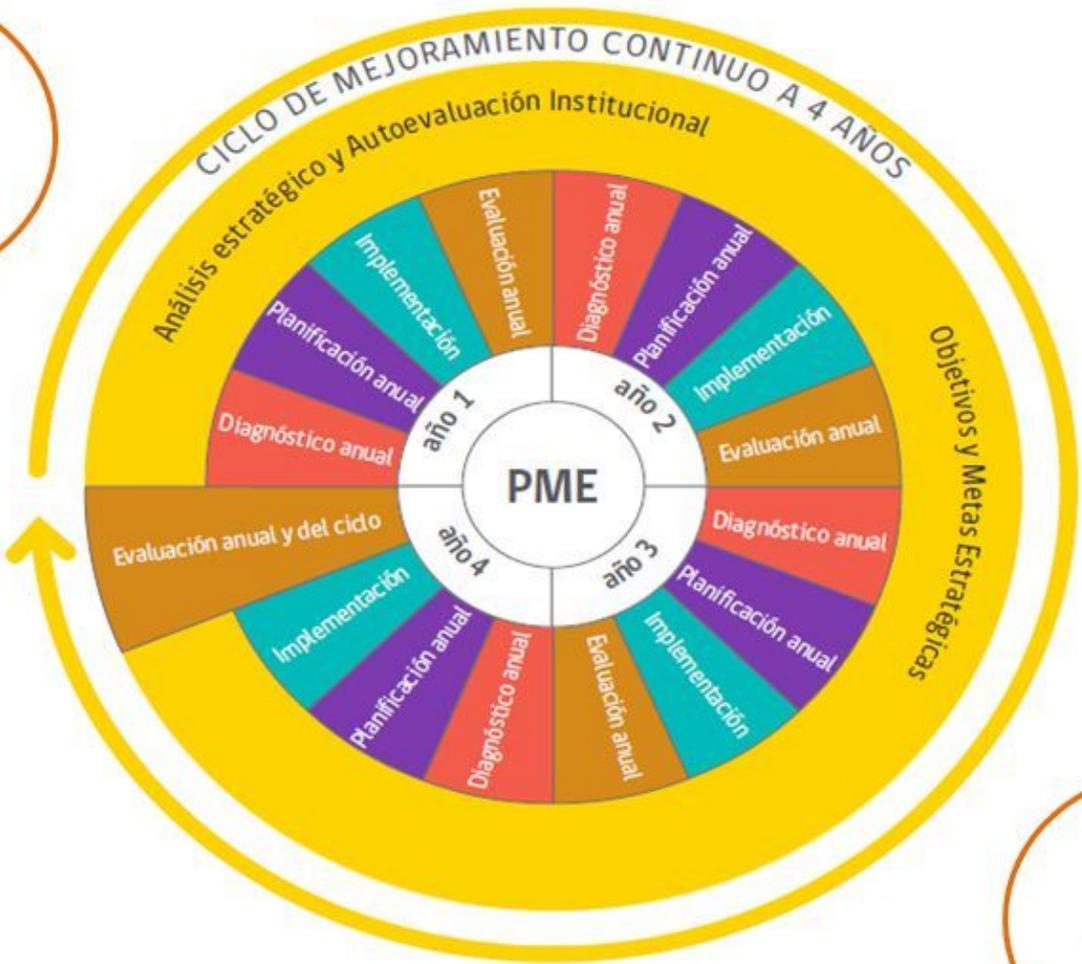




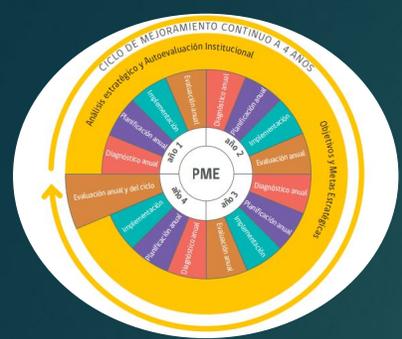
Ciclo de Mejoramiento Continuo a 4 años



Relevar y potenciar el PEI, como base.



Propiciar visión estratégica en los EE



FASE ESTRATÉGICA

Análisis de PEI

- Análisis PEI.
- Vinculación PEI con Modelo de gestión de la Calidad de la educación.
- Vinculación del Proyecto Educativo Institucional con planes requeridos por normativa.

Autoevaluación Institucional

- Autoevaluación de la gestión educativa.
- Autoevaluación respecto de la implementación de los planes requeridos por normativa.
- Autoevaluación de la propuesta curricular.
- Análisis de resultados cuantitativos y cualitativos.
- Análisis de Fortalezas y oportunidades de mejora.

Planificación estratégica

- Objetivos estratégicos (máximo dos por dimensión).
- Metas estratégicas (máximos dos por dimensión).
- Estrategias (máximo dos por objetivo).



FASE ANUAL

Planificación

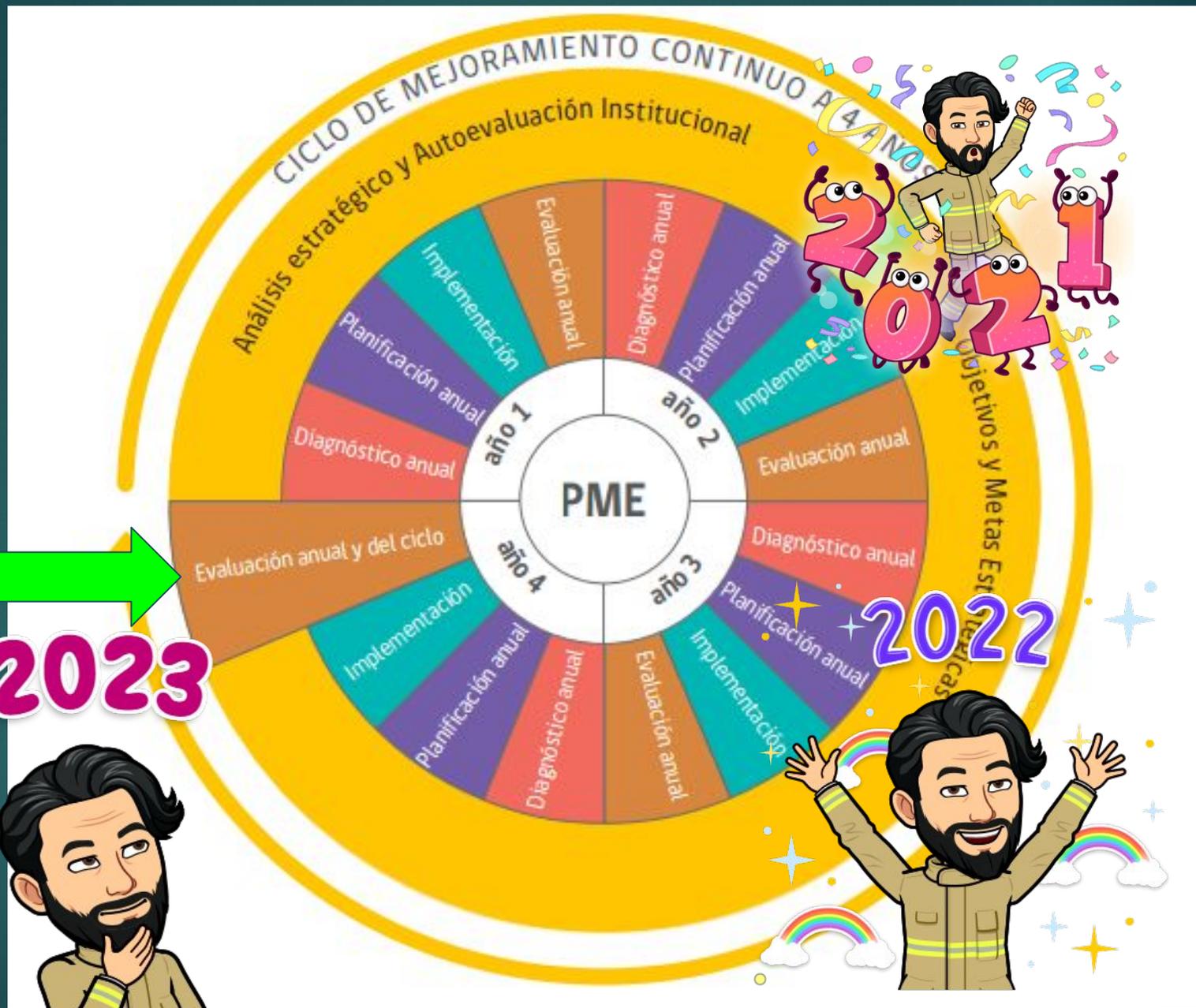
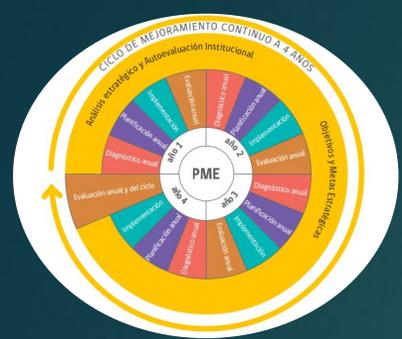
- Vinculación entre fase estratégica y fase anual: priorización de subdimensiones (mínimo una por Dimensión).
- Programación anual (mínimos: un indicador de seguimiento por estrategia, dos acciones por estrategia y un medio de verificación por acción).

Implementación, monitoreo y seguimiento

- Monitoreo a las acciones.
- Seguimiento a las estrategias.

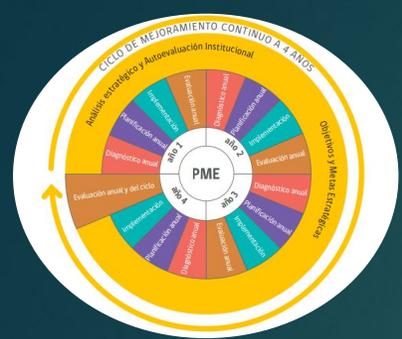
Evaluación

- Cumplimiento de las acciones (análisis cuantitativo y cualitativo).
- Cumplimiento de estrategias.
- Grado de acercamiento al logro de objetivos estratégicos.
- Evaluación proyectiva.



2023





Pasos Fase estratégica 2023 ✔ Completado

INICIO: 01/02/2023 TÉRMINO: 16/05/2023

1 ✔

2 ✔

3 ✔

📄 Descargar reporte de Fase Estratégica

Pasos fase anual 2023

1 ✔

INICIO: 17/05/2023 TÉRMINO: 09/06/2023

📄 Reporte de Planificación Anual

2 ⓘ

INICIO: 10/06/2023 TÉRMINO: 31/12/2023

📄 Reporte de Implementación

📄 Reporte de Verificación

3 ⌵

INICIO: 01/01/2024 TÉRMINO: 24/01/2024

📄 Reporte de Evaluación

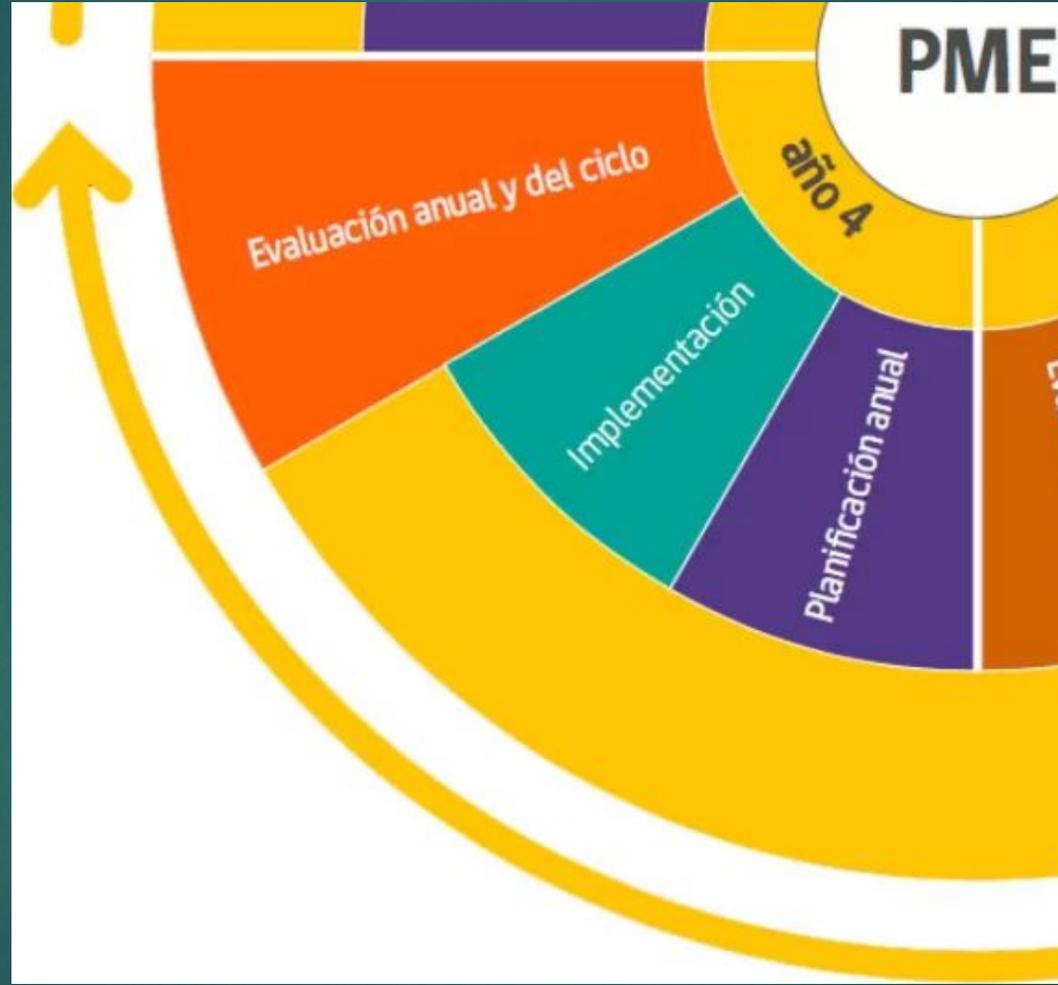
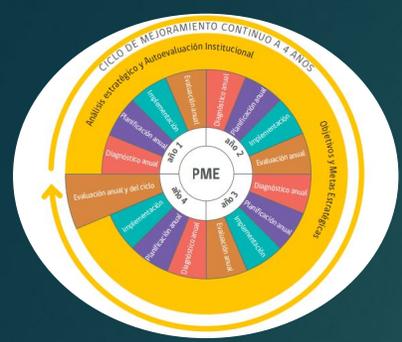
| Dimensión | Objetivo Estratégico a 4 años | Estrategia del año (periodo 4) |
|---------------------|--|--|
| Gestión Pedagógica | Gestionar los procesos educativos de la institución apoyando a los docentes, coordinando y monitoreando la implementación efectiva del currículum, a través de herramientas tecnológicas y estrategias metodológicas, asincrónicas y sincrónicas en la diversidad de contextos, para escenarios presenciales, no presenciales y mixtos, generando vínculos y andamiajes necesarios para el aprendizaje, evitando con esto que ningún estudiante se quede rezagado. | Desarrollando acciones de manera colaborativa con equipos de aula que apunten al desarrollo socioemocional de los estudiantes para generar espacios académicamente estimulantes que permita desarrollo los objetivos priorizados. |
| Liderazgo | Gestionar la institución sobre la base de un liderazgo participativo y distributivo, de altas expectativas, promoviendo acciones que tengan como propósito, compartir con la comunidad educativa las prioridades y metas, bajo un ambiente seguro, contemplando las medidas de higiene y seguridad, de acuerdo a la normativa vigente y a nuestro PEI. | Generando acompañamientos al aula para reforzar prácticas que apunten al logro de los objetivos y metas institucionales; mediante un trabajo colaborativo y capacitaciones para dar respuesta a las necesidades contrastadas con nuestro PEI. |
| Convivencia Escolar | Gestionar el Plan de Convivencia Escolar con los diferentes actores de la comunidad educativa, apuntando a contar con ambientes seguros y de sana convivencia escolar, para promover la formación socioemocional de los estudiantes. | Desarrollando con el Sostenedor, Equipo de Gestión, Consejo Escolar, Consejo de Profesores, subcentros y estudiantes, acciones que lleven a tener un ambiente seguro y de sana convivencia escolar que permitan desde nuestra diversidad el desarrollo socioemocional e integral de nuestra comunidad escolar. |
| Gestión de Recursos | Gestionar el presupuesto en función de las necesidades detectadas en el proceso de Higiene y seguridad, contemplando la planificación general del colegio, monitoreando su ejecución considerando los recursos humanos, financieros y pedagógicos. | Gestionando un plan operativo por departamento, que permita la autogestión y coordinación en el uso de recursos materiales, humanos y financieros para el desarrollo de las acciones planificadas institucionalmente. |

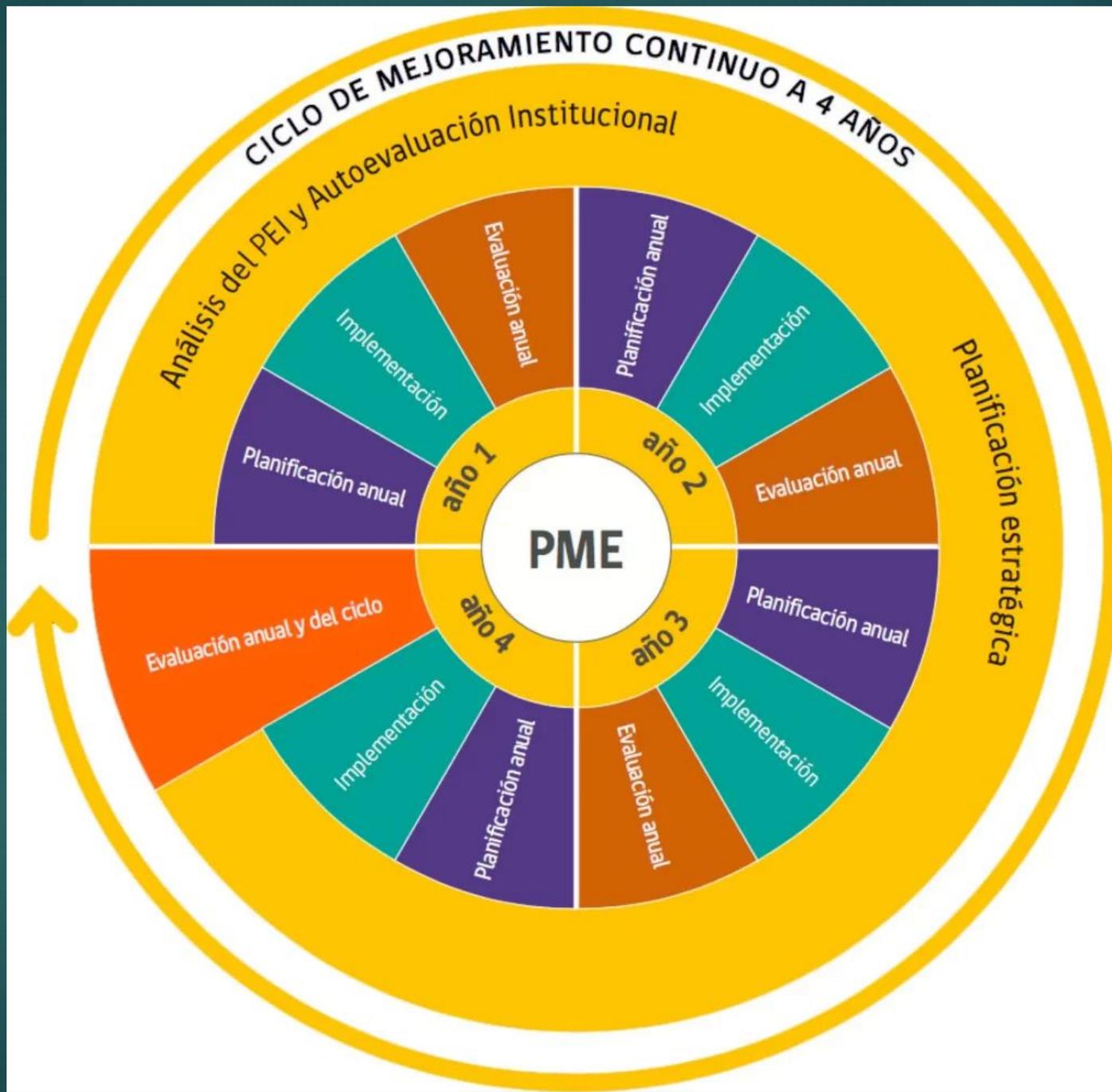
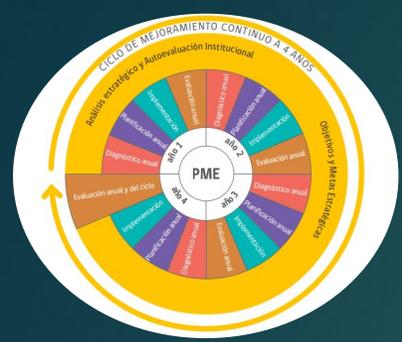
| Dimensión | Acción N° | Nombre | Descripción |
|------------------------|-----------|---|--|
| Gestión Pedagógica (A) | 1 | Mejorando nuestra implementación curricular para el desarrollo de habilidades | Desarrollo de actividades planificadas en nuestro PO que apuntan al logro de la metas asociadas a la implementación curricular y desarrollo de habilidades. Tales como: Planes de trabajo multidisciplinario, apoyo con las familias, reuniones de articulación por ciclos, metodologías aplicadas al aula, y material pedagógico y didáctico, evaluaciones internas, entre otras |
| | 2 | Organizando actividades curriculares para el apoyo y desarrollo integral de nuestros estudiantes | Se gestionarán acciones planificadas en nuestro PO que aputan a desarrollar actividades pedagógicas en las que se articule el currículum con acciones que apunten al apoyo y desarrollo integral de nuestros estudiantes, tales como: CRA, actividades asociadas al fomento lector, actividades de innovación metodológica, entre otras. |
| | 3 | Atendiendo y apoyando en el desarrollo de habilidades a la neurodiversidad estudiantil | Con actividades planificadas en el PO, se generan apoyos para desarrollar habilidades en la integralidad y neurodiversidad estudiantil, con apoyos personalizados y grupales, especialistas a la necesidad, recursos pedagógicos y didácticos, espacios para generar estrategias metodológicas como la integración sensorial, para el desarrollo de habilidades lingüísticas, aritmética y socioemocionales. |

| Dimensión | Acción N° | Nombre | Descripción |
|---------------|-----------|--|---|
| Liderazgo (B) | 1 | Seguridad Escolar como base para el logro de objetivos institucionales | Gestionar en base a las normativas vigentes, las acciones de nuestro Plan Integral de Seguridad Escolar, donde se incluyen medidas sanitarias en tiempo de pandemia, dando cumplimiento de los protocolos sanitarios, resguardando el cuidado personal en funcionarios y estudiantes, como también, desarrollando acciones preventivas y simulacros de evacuación ante diversos siniestros. |
| | 2 | Liderando y gestionando la instalación y consolidación de prácticas educativas, metodológicas y de gestión para conducir a los actores de la comunidad escolar al logro de objetivos institucionales. | Liderando y gestionando la instalación y consolidación de prácticas educativas, metodológicas y de gestión para conducir a los actores de la comunidad escolar al logro de objetivos institucionales. Tales como: Plan de Desarrollo Profesional docente, estrategias de capacitación, entre otras. |
| | 3 | Monitoreo de las prácticas institucionales para el logro de objetivos | Mediante la implementación de un Plan Operativo se organizan, monitorean y gestionan las diversas acciones institucionales que apuntan al logro de los objetivos generales y específicos. |
| | 4 | Desarrollando un trabajo en RED para potenciar prácticas institucionales asociadas al PEI | El Director coordinará y evaluará diversas prácticas para desarrollar un trabajo en RED que cumpla con potenciar prácticas institucionales en base a nuestro PEI, como por ejemplo: actividades en conjunto con los docentes y educadoras, participación mensual de reuniones de directores y ministeriales, alianzas con universidades como Centro de Prácticas, alianzas con otros establecimiento. |

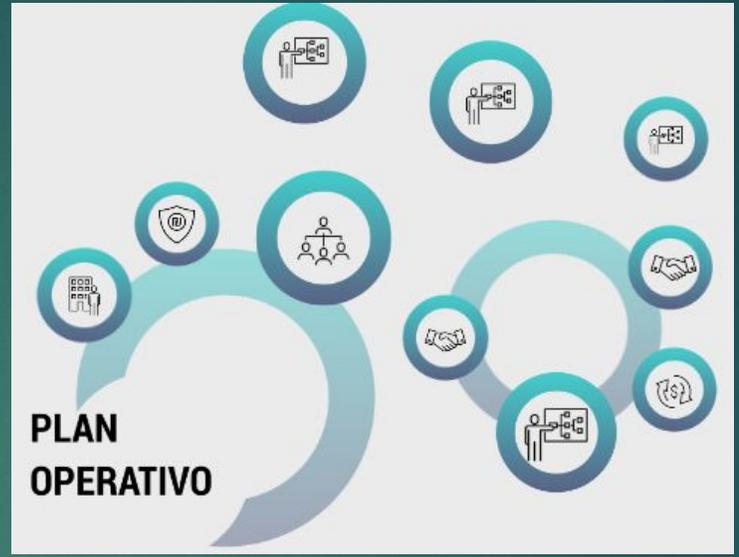
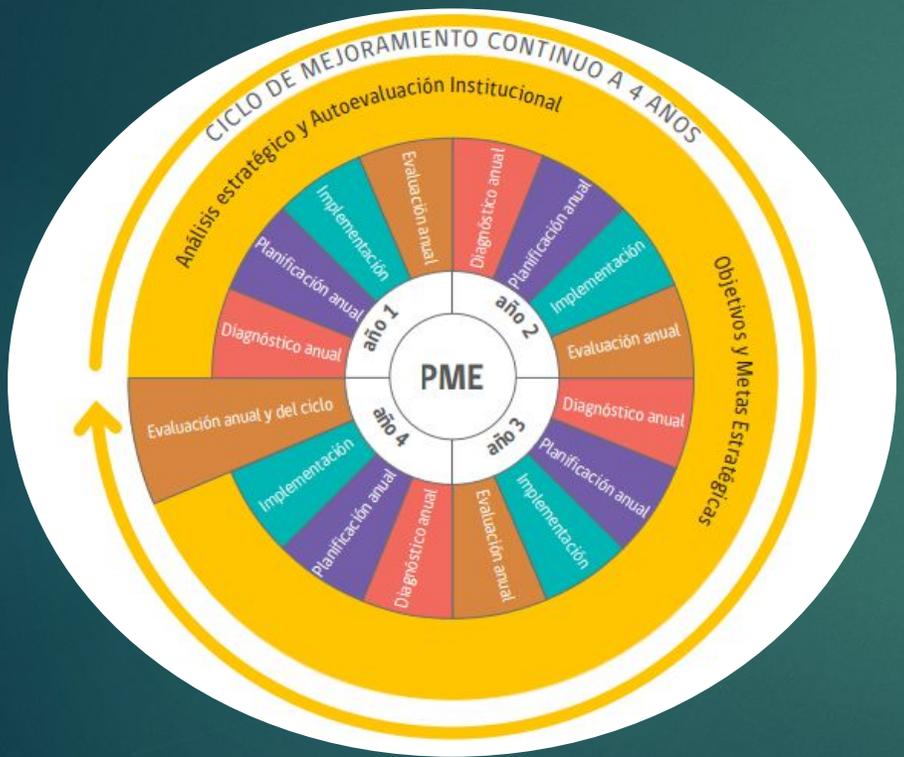
| Dimensión | Acción N° | Nombre | Descripción |
|-------------------------|-----------|--|--|
| Convivencia Escolar (C) | 1 | Generando espacios de comunicación y feedback con la comunidad educativa en la toma de decisiones | Generar espacios de comunicación efectiva con las familias, y realizar una encuesta a los apoderados para recibir un constante feedback del accionar institucional que aporte a la toma de decisiones del Colegio |
| | 2 | Implementar modelo de gestión para el mejoramiento de Convivencia Escolar | Se gestionan diversas acciones enmarcadas en fortalecer y desarrollar estrategias, procedimientos y prácticas que consideren las diferencias individuales y la convivencia de los actores de la comunidad educativa, como lo es el plan de inclusión y el plan de convivencia escolar, diversificación de espacios en recreos, intervenciones en aula, y la participación de las Madres, Padres y Apoderados en actividades colegio. |
| | 3 | Gestionando un ambiente de sana convivencia escolar y vida saludable | Se elaboran estrategias y actividades para gestionar un ambiente de sana convivencia escolar, como son las actividades de autocuidado y bienestar para funcionarios del colegio, actividades para la "sana convivencia" de entre nuestros estudiantes, actividades para fomentar la "vida sana y hábitos de vida saludable" en todos los actores de nuestra comunidad escolar. |
| | 4 | Promoviendo la formación integral de nuestros estudiantes | Se generan diversas prácticas que apunten al desarrollo integral de los estudiantes, como lo son: talleres extraprogramáticos, apoyo ante necesidades psicosociales y una vinculación hacia actividades culturales y recreativas externas, como internas en conjunto con las familias. |

| Dimensión | Acción N° | Nombre | Descripción |
|-------------------------|-----------|---|--|
| Gestión de Recursos (D) | 1 | Optimización de los recursos educativos en función del logro de los objetivos y metas institucionales | Gestionar la adquisición de diversos de recursos educativos, tecnológicos, de impresión, pedagógicos y didácticos para cumplir los objetivos con nuestros estudiantes. |
| | 2 | Cumplimiento del programa de mantenimiento e infraestructura para el desarrollo de actividades escolares. | Monitorear el estado general del establecimiento en relación a infraestructura, iluminación, maquinarias, mobiliario y aseo de salas; gestionando los recursos asociados para suplir las necesidades detectadas. |
| | 3 | Optimización de los recursos financieros en función las necesidades institucionales | Gestionar los recursos financieros para atender a las necesidades institucionales que tributen a cumplir lo objetivos propuestos |
| | 4 | Gestionando recursos de Personal para desarrollar las prácticas educativas e institucionales. | Contar con el personal adecuado para el desarrollo de las diversas actividades pedagógicas e institucionales, para consolidar el logro de los objetivos |





PROGRAMACION





| Dimensión | N° de Acciones (2020) | N° de Acciones (2021) | N° de Acciones (2022) | N° de Acciones (2023) |
|--------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Gestión Pedagógica | ? | 4 | 4 | 3 |
| Liderazgo | ? | 3 | 5 | 4 |
| Convivencia Escolar | ? | 3 | 6 | 4 |
| Gestión de Recursos | ? | 2 | 6 | 4 |
| TOTAL PME MACROACCIONES | ? | 12 | 21 | 15 |



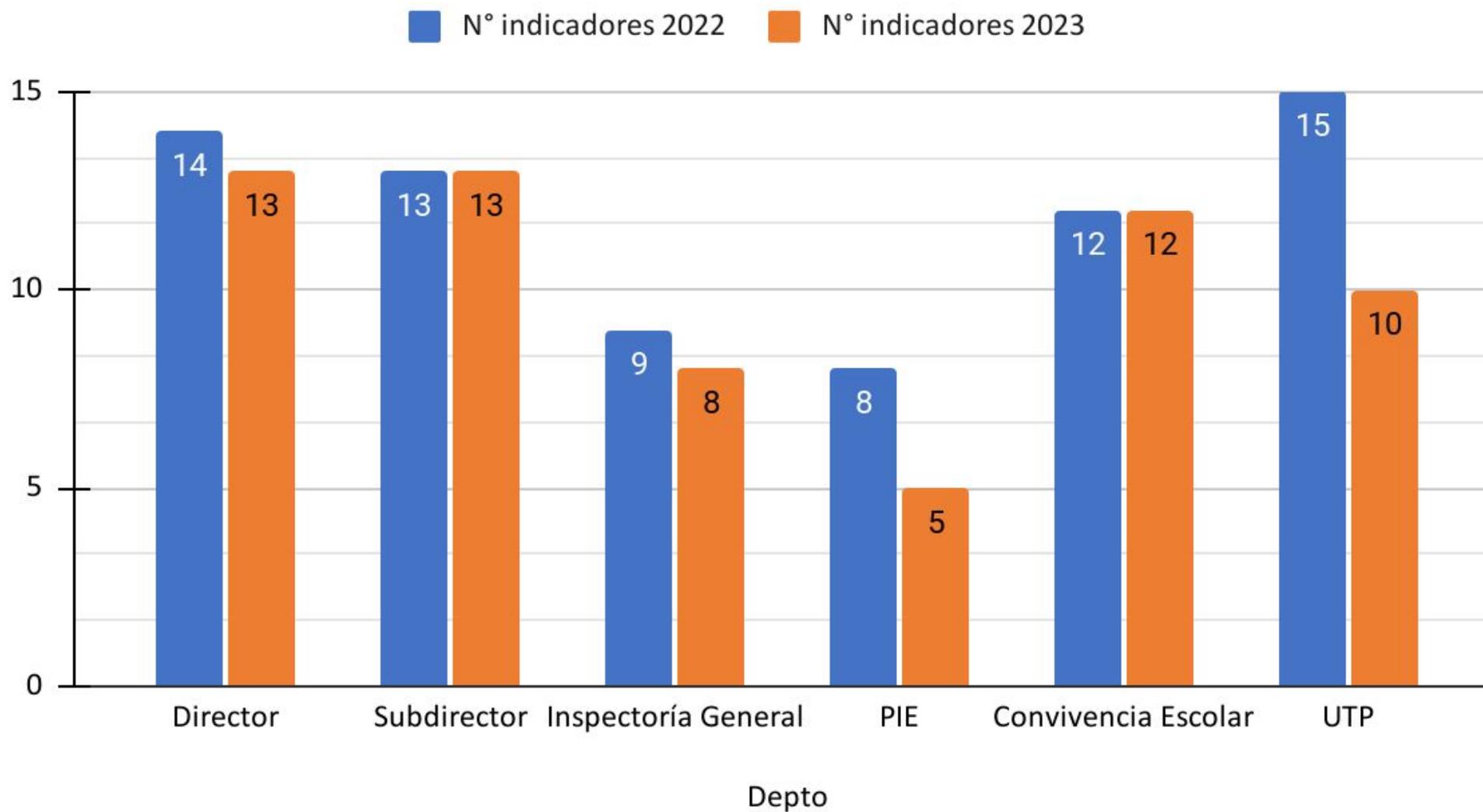
| | |
|--|------------|
| Acciones desarrolladas por Deptos. (Equipo Gestión 2020) | ? |
| Acciones desarrolladas por Deptos. (Equipo Gestión 2021) | 171 |
| Acciones desarrolladas por Deptos. (Equipo Gestión 2022) | 294 |
| Acciones desarrolladas por Deptos. (Equipo Gestión 2023) | 281 |



PLAN OPERATIVO

| DIMENSIONES DE LA GESTIÓN ESCOLAR | SUBDIMENSIONES | OBJETIVO | N° indicador | Indicadores | Metas 2022 | Vinculación PME | Responsable | Plazos | Descripción de las acciones a realizar para cumplir la meta | Acciones a realizar | Medios de verificación de las acciones a realizar (recordar que se evalúa el IMPACTO) | Costo total del indicador | Observaciones del costo total del indicador | N° Cuentas asociada al gasto (Manual de Rendiciones) |
|-----------------------------------|--------------------|---|--------------|--|--|-----------------|-------------|--------|---|--|--|---------------------------|---|--|
| PEDAGOGICA | Gestión Curricular | Ejercer un liderazgo para el mejoramiento de resultados de aprendizaje en las evaluaciones de rendimiento externo | 5 | Proporción de estudiantes en nivel adecuado según resultados SIMCE de Lenguaje y Matemática 6° básico | Mantener el mismo porcentaje de estudiantes en nivel adecuado según evaluación ATE en base al obtenido en la última medición SIMCE | A1 | UTP | Anual | Una vez aplicado el diagnóstico los estudiantes que se encuentren en nivel adecuado, realizarán actividades y Estrategias tendientes a fortalecer sus habilidades como por ejemplo la clase invertida, desarrollar técnicas de estudio etc. Material de trabajo extra. Trabajar Gamificación online | 1- Realizar diagnóstico externo (ATE), de acuerdo a sus resultados, realizar las adecuaciones correspondientes en asignaturas y niveles. 2- Implementar plan de trabajo para las diferentes niveles. 3- Implementación de Talleres de Reforzamiento destinado a los estudiantes más disminuidos 4- Mantener tablero de resultados de analítica de aprendizaje de cada estudiante para hacer un seguimiento de logros académicos. 5- Identificar el porcentaje de estudiantes en nivel adecuado por curso según la asignatura. 6- Identificar brecha de ADECUADOS entre Evaluación Diagnóstica y Evaluación Final. 7- Análisis de datos entre adecuados de evaluación final y último SIMCE. 8- Presentación a Consejo de Profesores con Evaluación de las estrategias utilizadas. 9- Identificar acciones exitosas y acciones por mejorar según lo tratado en los Comités Académicos. | 1. Reportes emitidos evaluación externa (Santillana). 2. Copias digitalizadas de las evaluaciones aplicadas. 3. Tablero analítico digitalizado de los estudiantes. 4. Análisis entre evaluación diagnóstica, intermedia y final por eje y habilidad, por cada curso. 5. Presentación de ev. diagnóstica, intermedia y final a Consejo de Profesores y Equipo de Gestión. 6. Presentación con acciones exitosas y por mejorar según lo trabajado en Comités Pedagógicos (plenario anual) 7. Seguimiento en desarrollo de habilidad a estudiantes en taller. | | SEP: recursos audiovisuales y software educativo, material y recursos didácticos, equipos de fotografía y filmación, equipos informáticos y licencias, equipos reproductores de imagen, equipos multcopiadores, equipos de amplificación y sonido, otros gastos en equipamiento de apoyo pedagógico, reproducción de documentas, insumos computacionales. | 410503 - 410604 - 410605 - 410701 - 410703 - 410704 - 410705 - 410706 - 410707 - 410903 - 410905 |
| | Gestión Curricular | | 6 | Proporción de estudiantes en nivel adecuado según evaluación interna colegio en Lenguaje (1°, 2°, 3° y 5° básico). | Mantener el mismo porcentaje de estudiantes en nivel adecuado según evaluación ATE en base al obtenido en la última medición SIMCE | A1 | UTP | Anual | Una vez aplicado el diagnóstico los estudiantes que se encuentren en nivel adecuado, realizarán actividades y Estrategias tendientes a fortalecer sus habilidades como por ejemplo la clase invertida, desarrollar técnicas de estudio etc. Material de trabajo extra. Trabajar Gamificación online | 1- Realizar diagnóstico externo (ATE), de acuerdo a sus resultados, realizar las adecuaciones correspondientes en asignaturas y niveles. 2- Implementar plan de trabajo para las diferentes niveles. 3- Implementación de Talleres de Reforzamiento destinado a los estudiantes más disminuidos 4- Mantener tablero de resultados de analítica de aprendizaje de cada estudiante para hacer un seguimiento de logros académicos. 5- Identificar el porcentaje de estudiantes en nivel adecuado por curso según la asignatura. 6- Identificar brecha de ADECUADOS entre Evaluación Diagnóstica y Evaluación Final. 7- Análisis de datos entre adecuados de evaluación final y último SIMCE. 8- Presentación a Consejo de Profesores con Evaluación de las estrategias utilizadas. 9- Identificar acciones exitosas y acciones por mejorar según lo tratado en los Comités Académicos. | 1. Reportes emitidos evaluación externa (Santillana). 2. Copias digitalizadas de las evaluaciones aplicadas. 3. Tablero analítico digitalizado de los estudiantes. 4. Análisis entre evaluación diagnóstica, intermedia y final por eje y habilidad, por cada curso. 5. Presentación de ev. diagnóstica, intermedia y final a Consejo de Profesores y Equipo de Gestión. 6. Presentación con acciones exitosas y por mejorar según lo trabajado en Comités Pedagógicos (plenario anual) 7. Seguimiento en desarrollo de habilidad a estudiantes en taller. | | SEP: recursos audiovisuales y software educativo, material y recursos didácticos, equipos de fotografía y filmación, equipos informáticos y licencias, equipos reproductores de imagen, equipos multcopiadores, equipos de amplificación y sonido, otros gastos en equipamiento de apoyo pedagógico, reproducción de documentas, insumos computacionales. | 410503 - 410604 - 410605 - 410701 - 410703 - 410704 - 410705 - 410706 - 410707 - 410903 - 410905 |
| | Gestión Curricular | | 7 | Proporción de estudiantes en nivel adecuado según evaluación interna colegio en Matemática (1°, 2°, 3° y 5° básico). | Mantener el mismo porcentaje de estudiantes en nivel adecuado según evaluación ATE en base al obtenido en la última medición SIMCE | A1 | UTP | Anual | Una vez aplicado el diagnóstico los estudiantes que se encuentren en nivel adecuado, realizarán actividades y Estrategias tendientes a fortalecer sus habilidades como por ejemplo la clase invertida, desarrollar técnicas de estudio etc. Material de trabajo extra. Trabajar Gamificación online | 1- Realizar diagnóstico externo (ATE), de acuerdo a sus resultados, realizar las adecuaciones correspondientes en asignaturas y niveles. 2- Implementar plan de trabajo para las diferentes niveles. 3- Implementación de Talleres de Reforzamiento destinado a los estudiantes más disminuidos 4- Mantener tablero de resultados de analítica de aprendizaje de cada estudiante para hacer un seguimiento de logros académicos. 5- Identificar el porcentaje de estudiantes en nivel adecuado por curso según la asignatura. 6- Identificar brecha de ADECUADOS entre Evaluación Diagnóstica y Evaluación Final. 7- Análisis de datos entre adecuados de evaluación final y último SIMCE. 8- Presentación a Consejo de Profesores con Evaluación de las estrategias utilizadas. 9- Identificar acciones exitosas y acciones por mejorar según lo tratado en los Comités Académicos. | 1. Reportes emitidos evaluación externa (Santillana). 2. Copias digitalizadas de las evaluaciones aplicadas. 3. Tablero analítico digitalizado de los estudiantes. 4. Análisis entre evaluación diagnóstica, intermedia y final por eje y habilidad, por cada curso. 5. Presentación de ev. diagnóstica, intermedia y final a Consejo de Profesores y Equipo de Gestión. 6. Presentación con acciones exitosas y por mejorar según lo trabajado en Comités Pedagógicos (plenario anual) 7. Seguimiento en desarrollo de habilidad a estudiantes en taller. | | SEP: recursos audiovisuales y software educativo, material y recursos didácticos, equipos de fotografía y filmación, equipos informáticos y licencias, equipos reproductores de imagen, equipos multcopiadores, equipos de amplificación y sonido, otros gastos en equipamiento de apoyo pedagógico, reproducción de documentas, insumos computacionales. | 410503 - 410604 - 410605 - 410701 - 410703 - 410704 - 410705 - 410706 - 410707 - 410903 - 410905 |
| | Gestión Curricular | | 8 | Proporción de estudiantes en nivel adecuado según evaluación interna | Mantener el mismo porcentaje de estudiantes en nivel adecuado según | A1 | UTP | Anual | Una vez aplicado el diagnóstico los estudiantes que se encuentren en nivel adecuado, realizarán actividades y Estrategias tendientes a fortalecer sus habilidades como por ejemplo la | 1- Realizar diagnóstico externo (ATE), de acuerdo a sus resultados, realizar las adecuaciones correspondientes en asignaturas y niveles. 2- Implementar plan de trabajo para las diferentes niveles. 3- Implementación de Talleres de Reforzamiento destinado a los estudiantes más disminuidos 4- Mantener tablero de resultados de analítica de aprendizaje de cada estudiante para hacer un seguimiento de logros académicos. 5- Identificar el porcentaje de estudiantes en nivel adecuado por curso según la asignatura | 1. Reportes emitidos evaluación externa (Santillana). 2. Copias digitalizadas de las evaluaciones aplicadas. 3. Tablero analítico digitalizado de los estudiantes. 4. Análisis entre evaluación diagnóstica, intermedia y final por eje y habilidad, por cada curso. | | SEP: recursos audiovisuales y software educativo, material y recursos didácticos, equipos de fotografía y filmación, equipos informáticos y licencias, equipos reproductores de imagen, equipos multcopiadores, equipos de amplificación y sonido, | 410503 - 410604 - 410605 - 410701 - 410703 - 410704 - 410705 - 410706 - 410707 - |

N° indicadores 2022 y N° indicadores 2023



P.O. 2023

61 indicadores

Reúne...

15

Macroacciones

integran...

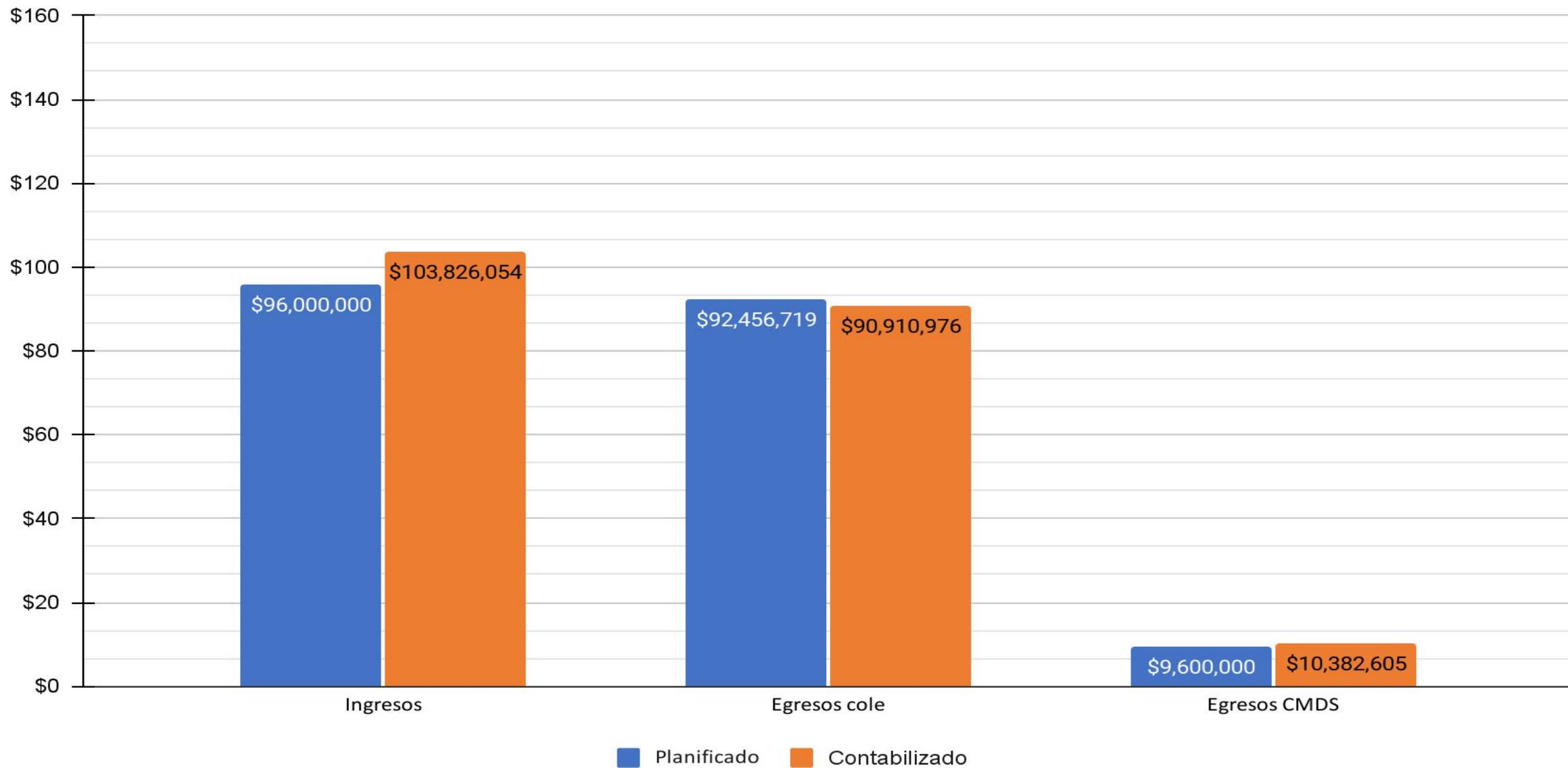
281 acciones
anuales



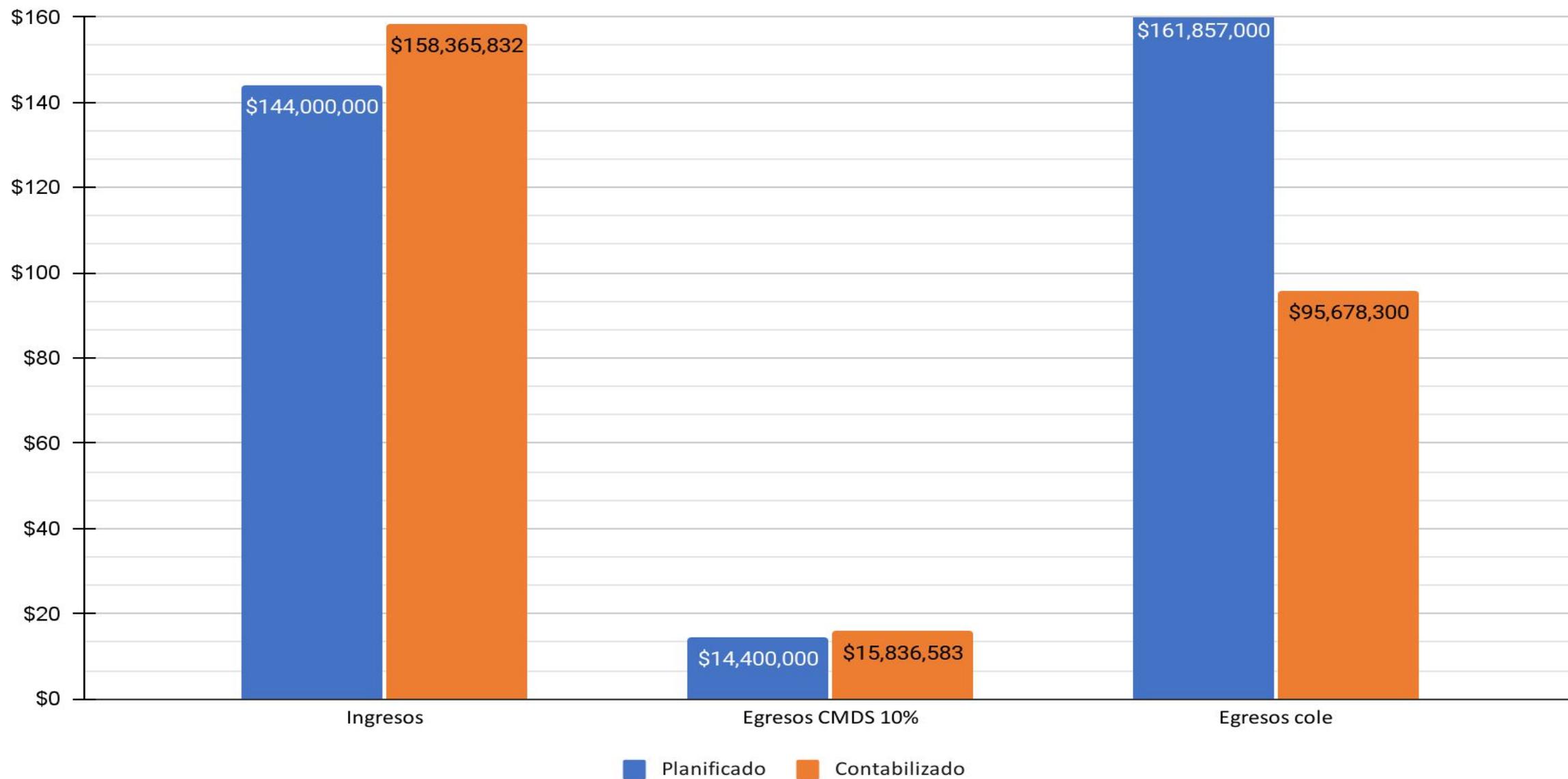
PLANIFICACIÓN DE EGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

| | |
|--|----------------------|
| 10% SEP egreso 2023 a CMDS | \$29,128,580 |
| SEP | \$306,430,420 |
| PIE | \$177,673,650 |
| GENERAL | \$0 |
| MANTENIMIENTO | \$9,009,045 |
| MOVÁMONOS - FAEP | \$0 |
| RECURSOS PROPIOS COLEGIO | \$0 |
| TOTAL COSTO P.O. 2023 (Cole+CMDS) | \$559,370,275 |

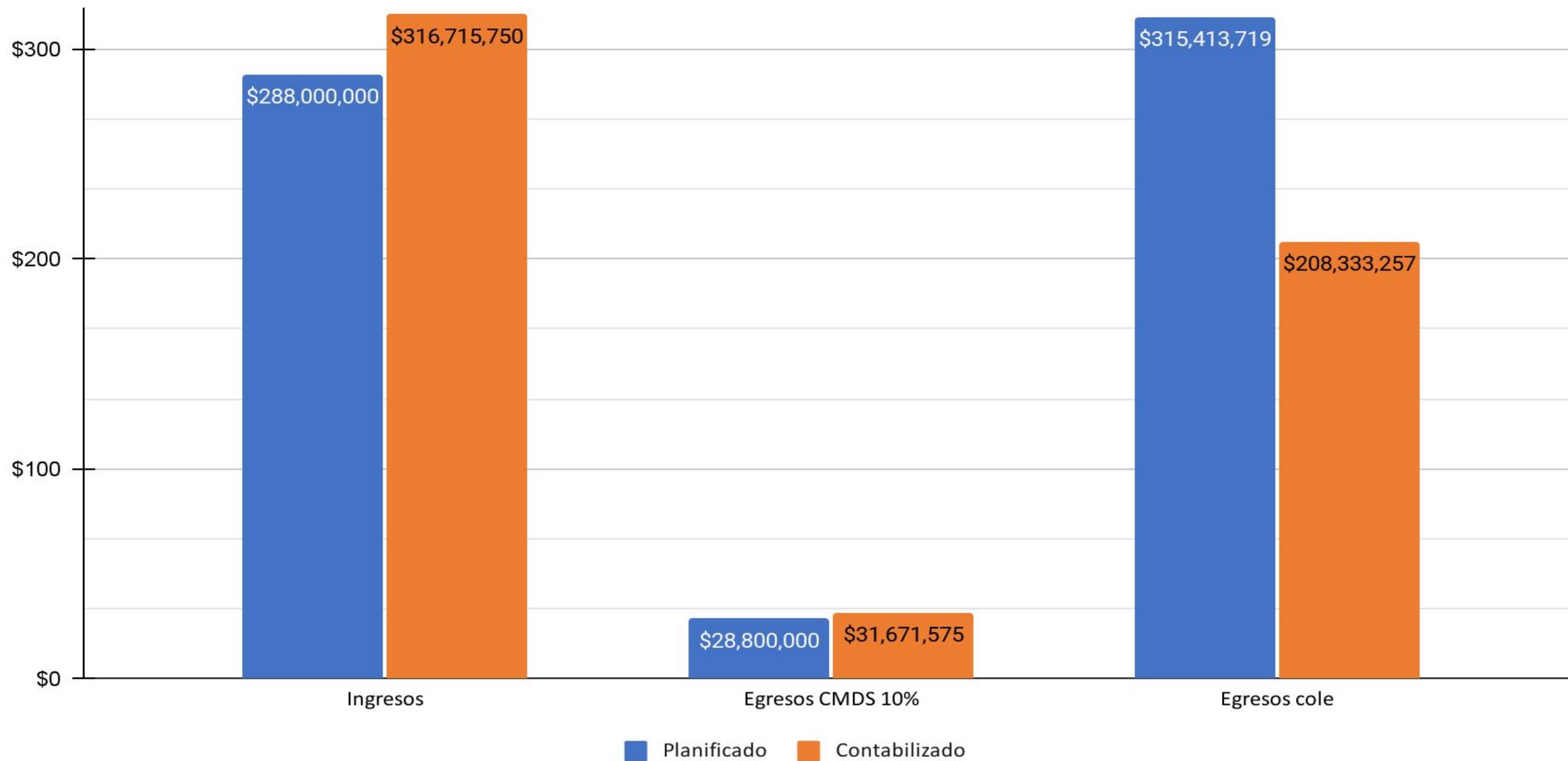
Análisis financiero 1° semestre 2023



Análisis financiero 2° semestre 2023

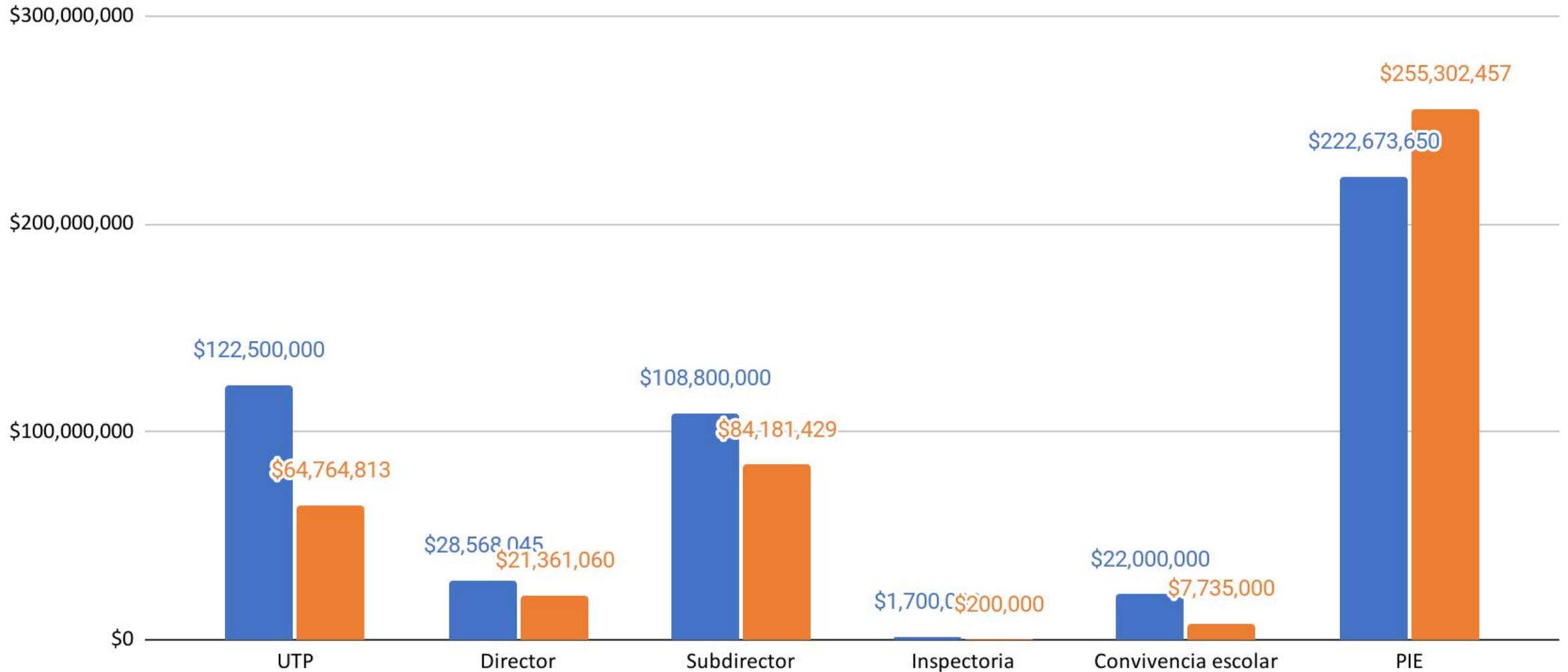


Análisis financiero anual 2023

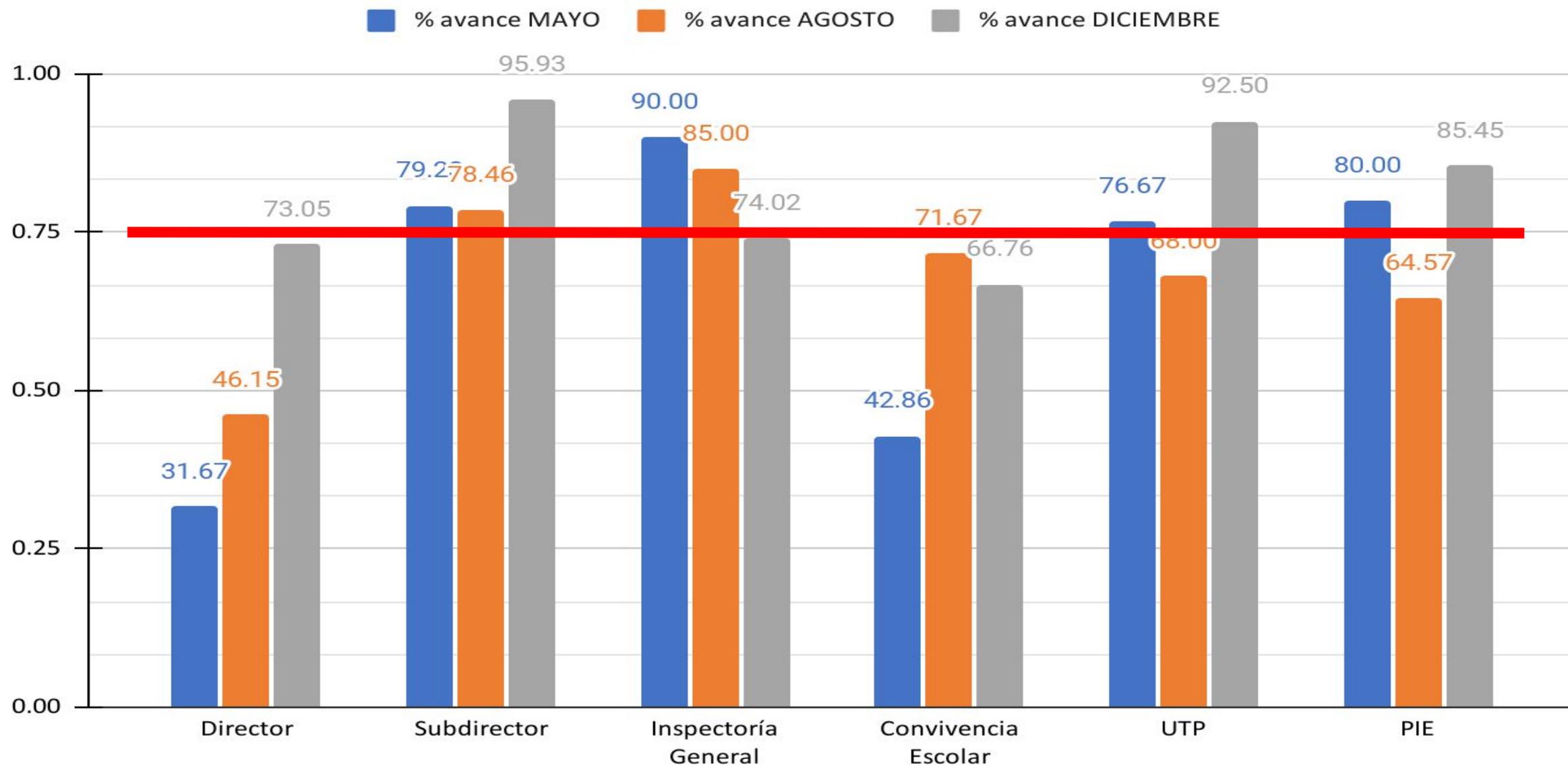


Planificado y Ejecutado

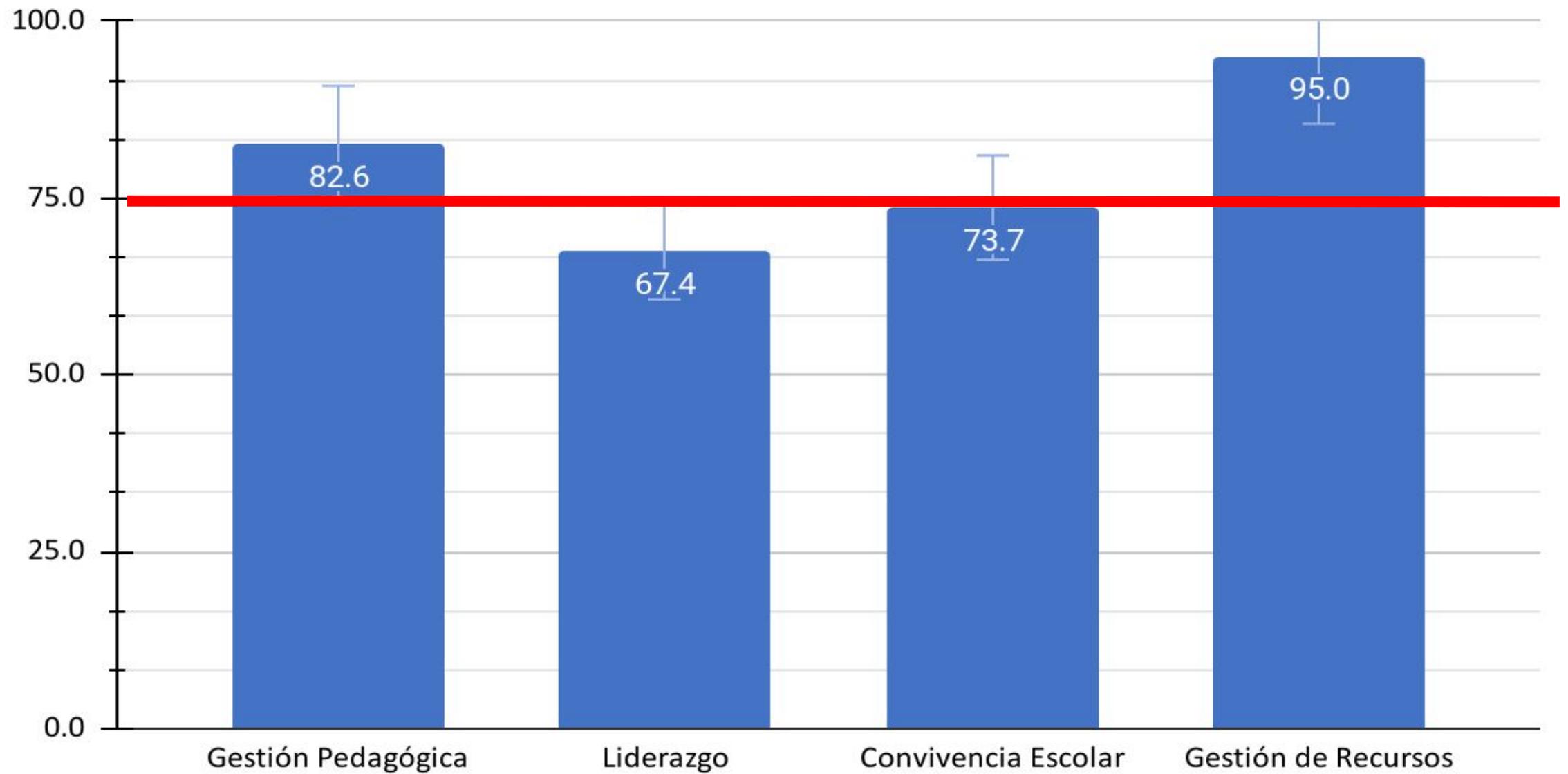
Planificado Ejecutado

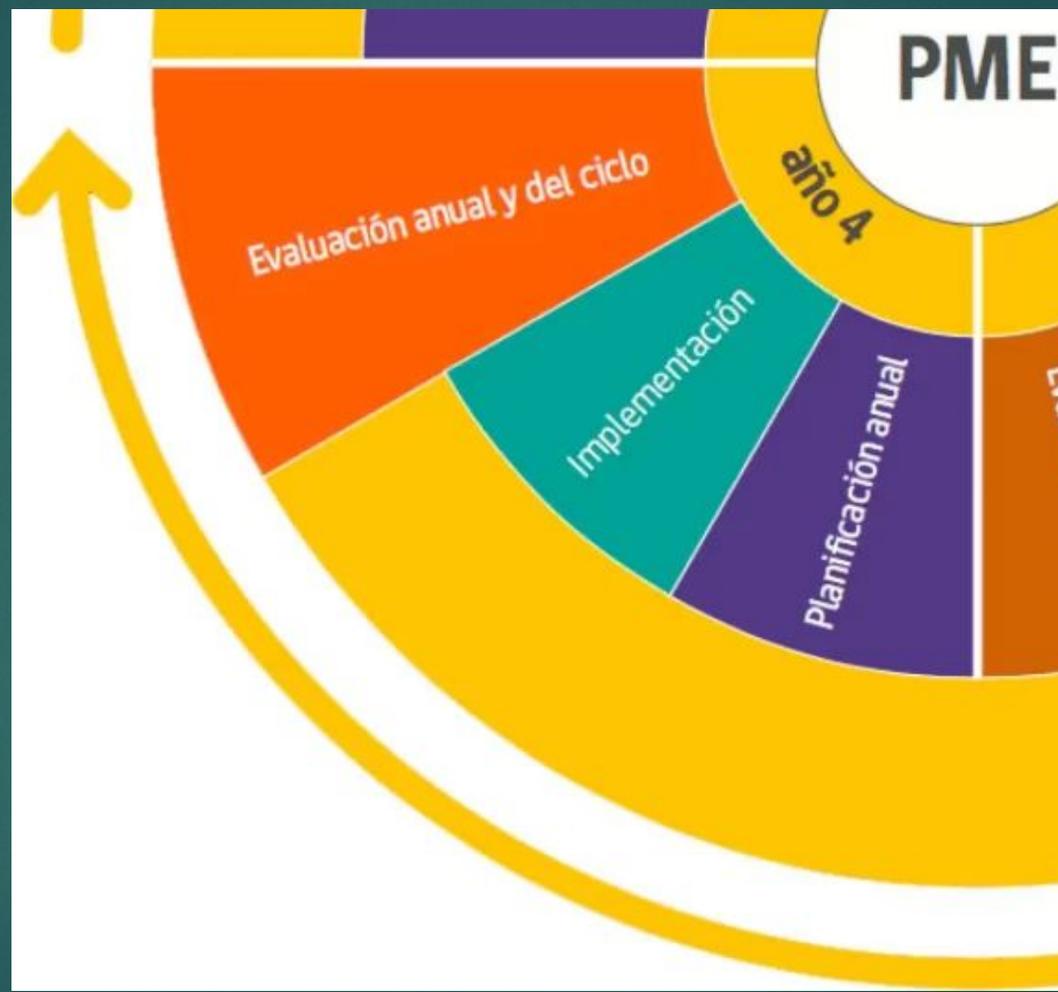


Porcentaje de logro anual por Depto.

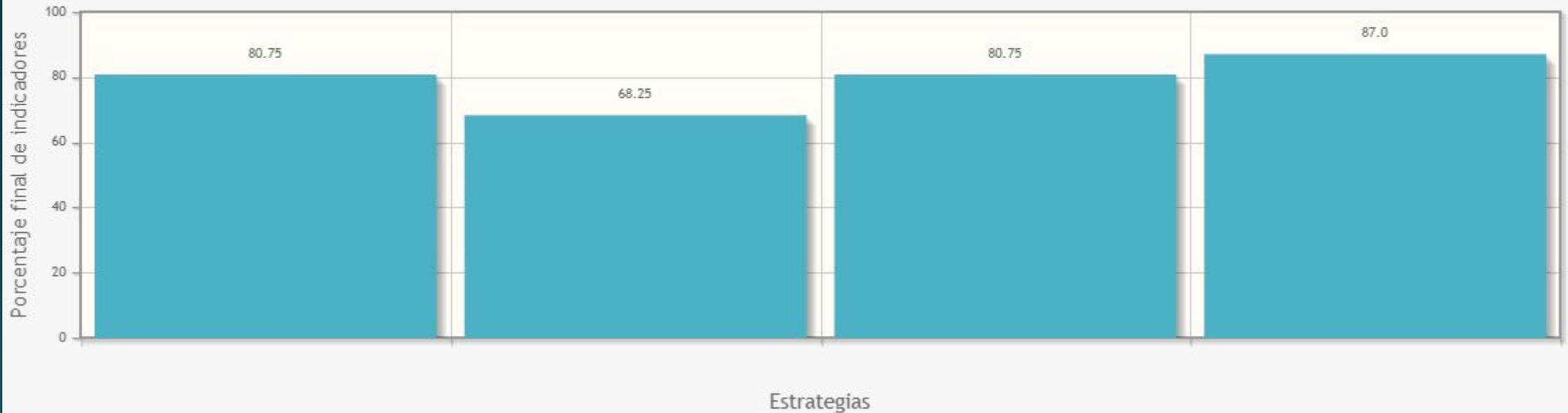


Porcentaje ponderado de logro por Dimensión





Grado de acercamiento al logro de los objetivos estratégicos según ejecución de estrategias



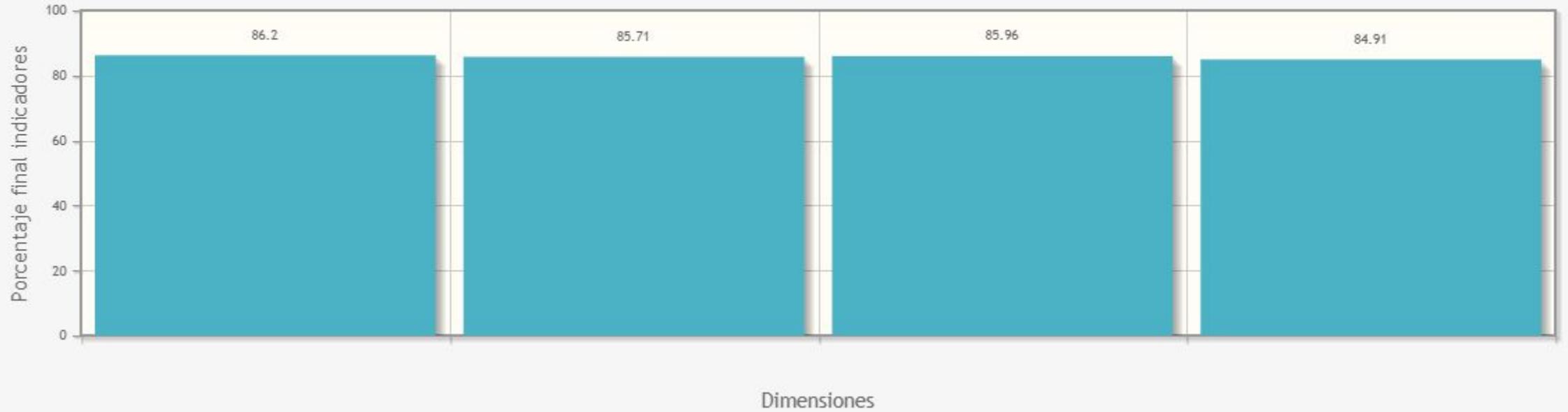
1. Gestión Pedagógica: Desarrollando acciones de manera colaborativa con equipos de aula que apunten al desarrollo socioemocional de los estudiantes para generar espacios académicamente estimulantes que permita desarrollo los objetivos priorizados.
2. Liderazgo: Generando acompañamientos al aula para reforzar prácticas que apunten al logro de los objetivos y metas institucionales; mediante un trabajo colaborativo y capacitaciones para dar respuesta a las necesidades contrastadas con nuestro PEI.
3. Convivencia Escolar: Desarrollando con el Sostenedor, Equipo de Gestión, Consejo Escolar, Consejo de Profesores, subcentros y estudiantes, acciones que lleven a tener un ambiente seguro y de sana convivencia escolar que permitan desde nuestra diversidad el desarrollo socioemocional e integral de nuestra comunidad escolar.
4. Gestión de Recursos; Gestionando un plan operativo por departamento, que permita la autogestión y coordinación en el uso de recursos materiales, humanos y financieros para el desarrollo de las acciones planificadas institucionalmente.

Grado de acercamiento al logro de los objetivos estratégicos para las Acciones con las Estrategias



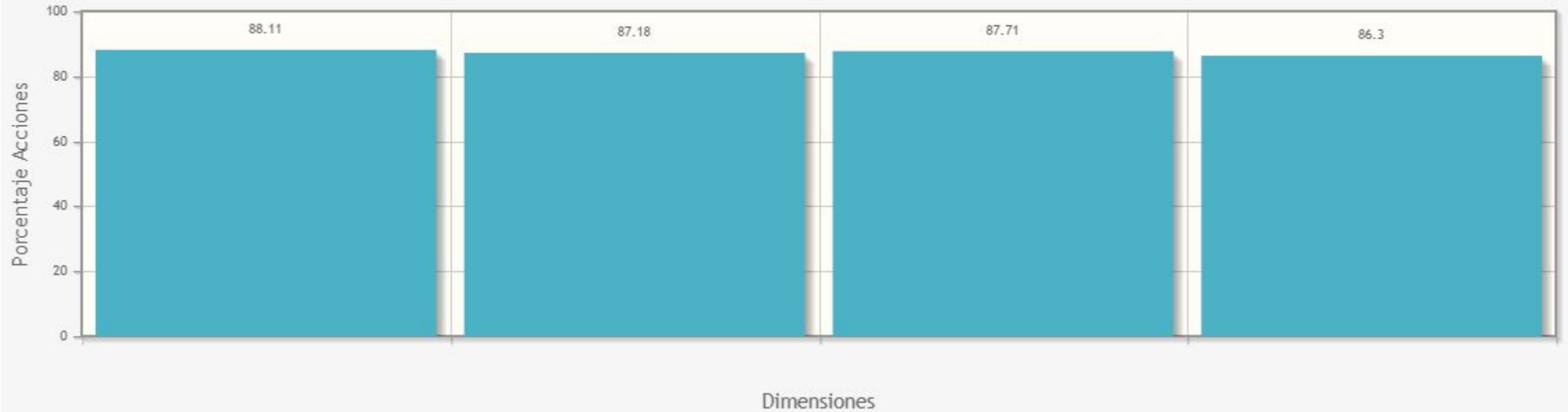
1. Gestión Pedagógica: Desarrollando acciones de manera colaborativa con equipos de aula que apunten al desarrollo socioemocional de los estudiantes para generar espacios académicamente estimulantes que permita desarrollo los objetivos priorizados.
2. Liderazgo: Generando acompañamientos al aula para reforzar prácticas que apunten al logro de los objetivos y metas institucionales; mediante un trabajo colaborativo y capacitaciones para dar respuesta a las necesidades contrastadas con nuestro PEI.
3. Convivencia Escolar: Desarrollando con el Sostenedor, Equipo de Gestión, Consejo Escolar, Consejo de Profesores, subcentros y estudiantes, acciones que lleven a tener un ambiente seguro y de sana convivencia escolar que permitan desde nuestra diversidad el desarrollo socioemocional e integral de nuestra comunidad escolar.
4. Gestión de Recursos; Gestionando un plan operativo por departamento, que permita la autogestión y coordinación en el uso de recursos materiales, humanos y financieros para el desarrollo de las acciones planificadas institucionalmente.

Grado de acercamiento al logro de los objetivos estratégicos según porcentaje de ejecución de las acciones por Dimensión



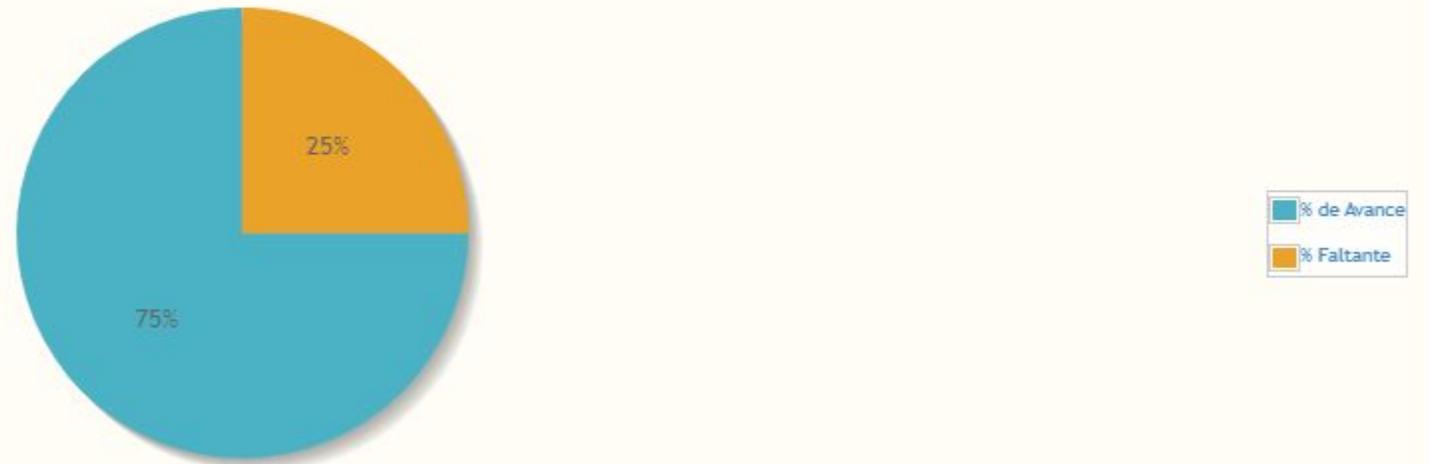
1. Gestión Pedagógica
2. Liderazgo
3. Convivencia Escolar
4. Gestión de Recursos

Grado de acercamiento al logro de los objetivos estratégicos para las Acciones con las Dimensiones



1. Gestión Pedagógica
2. Liderazgo
3. Convivencia Escolar
4. Gestión de Recursos

Grado de acercamiento general al logro de los objetivos de indicadores y acciones



Análisis de cierre PME

¿Cuáles fueron los principales aspectos de la gestión que facilitaron o dificultaron la implementación de las acciones?

Facilitó: la organización y la estructura del PO para el ejercicio detallado del PME. El monitoreo del PME durante el proceso de implementación.

Dificultó: las dificultades en la gestión del tiempo en base a las actividades internas planificadas, y la suma de actividades externas. La organización interna del Equipo de Gestión ante las diversas actividades.

Análisis de cierre PME

¿Qué aspectos de la gestión institucional y pedagógica son necesarios de considerar en el periodo anual siguiente para el logro de los objetivos estratégicos?

Inicialmente hay una actualización de los objetivos estratégicos para el periodo siguiente, y desde la gestión institucional y pedagógica es necesario reformular nuestras prácticas ante la actualización del PEI, adaptando el currículum a las habilidades del siglo XXI

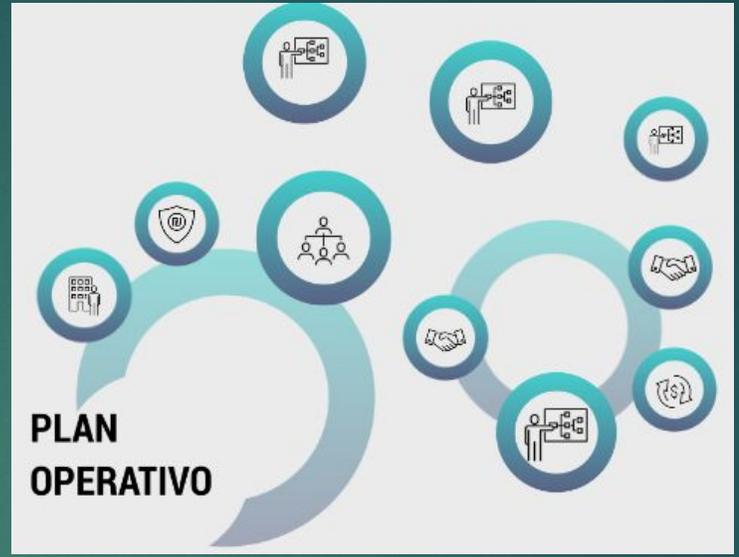
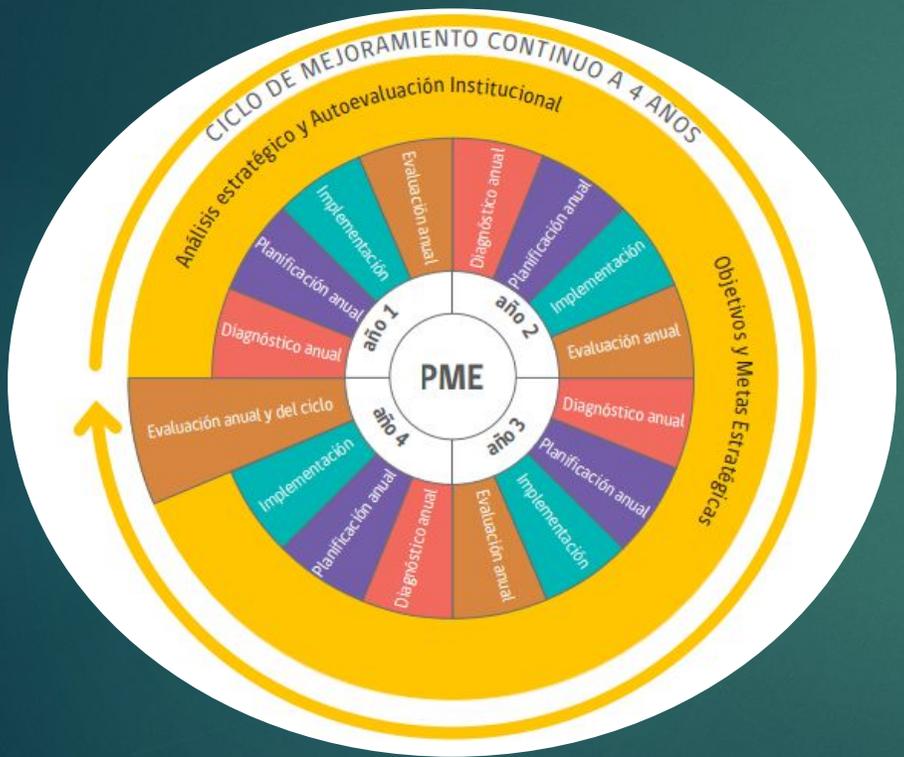
Análisis de cierre PME



Identifique los desafíos de la implementación del ciclo y señale cómo piensa abordarlas en el ciclo siguiente

El gran desafío se basa en la gestión del tiempo para optimizar las actividades del colegio, y se abordaría con el respecto por la planificación y coordinando acciones internas y externas.

Un segundo desafío es el acercar a las Madres, Padres y Apoderados, para potenciar el nivel de aprendizaje de los estudiantes, lo abordamos aumentando reuniones de apoderados con temáticas focalizadas, educando al apoderado





MEJORAMIENTO CONTINUO

Monto Subvención General

0

Monto Pro retención

0

Monto SEP a utilizar

42.500.000

Monto Internado

0

Monto PIE a utilizar

0

Monto reforzamiento

0

Monto EIB a utilizar

0

Monto FAEP

0

Monto Mantenimiento

0

Monto Aporte Municipal

0

SIN FINANCIAMIENTO

TOTAL

42.500.000

Guardar Acción

Deshabilitar

DETALLE DE INGRESOS 2023



| | enero 2023 | febrero 2023 | marzo 2023 | abril 2023 | mayo 2023 | junio 2023 | julio 2023 | agosto 2023 | septiembre 2023 | octubre 2023 | noviembre 2023 | diciembre 2023 | Total anual 2022 |
|---------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-----------------|---------------|----------------|----------------|------------------|
| Subvención regular | \$75,389,741 | \$68,001,000 | \$69,017,631 | \$67,628,109 | \$66,720,599 | \$79,401,609 | \$73,050,387 | \$68,359,851 | \$67,912,890 | \$63,707,367 | \$75,281,803 | | \$774,470,987 |
| Subvención PIE | \$20,279,737 | \$18,281,372 | \$18,281,372 | \$14,781,256 | \$14,455,941 | \$18,032,546 | \$19,073,637 | \$19,055,212 | \$18,861,134 | \$19,476,469 | \$19,199,659 | | \$199,778,335 |
| | | | | | | | | | | | | | \$0 |
| SEP Prioritario | \$18,210,078 | \$16,426,235 | \$16,426,235 | \$17,837,518 | \$17,581,613 | \$22,118,871 | \$20,011,009 | \$19,850,007 | \$19,738,292 | \$17,949,975 | \$18,043,443 | | \$204,193,276 |
| SEP Preferente | \$9,659,072 | \$8,716,664 | \$8,716,664 | \$7,833,588 | \$7,698,674 | \$7,124,706 | \$7,845,318 | \$7,757,298 | \$7,697,284 | \$7,236,396 | \$7,236,810 | | \$87,522,474 |
| TOTAL SEP | \$27,869,150 | \$25,142,899 | \$25,142,899 | \$25,671,106 | \$25,280,287 | \$29,243,577 | \$27,856,327 | \$27,607,305 | \$27,435,576 | \$25,186,371 | \$25,280,253 | \$0 | \$291,715,750 |
| | | | | | | | | | | | | | \$0 |
| Subvención Mantenimiento | \$9,009,045 | | | | \$1,923,809 | | | | | | | | \$10,932,854 |
| ADECO | | | | | | \$2,784,198 | | \$3,712,264 | | \$2,320,165 | \$2,320,165 | | \$11,136,792 |
| SNED | | | \$14,851,443 | | | \$14,918,255 | | | \$14,832,228 | | | | \$44,601,926 |
| Pro retención | | | | | | | | | | | | | \$0 |
| Tramo profesional docente | \$8,013,887 | \$6,217,232 | \$6,061,792 | \$5,771,666 | \$5,123,652 | \$5,298,830 | \$5,425,524 | \$6,031,626 | \$5,496,048 | \$5,211,998 | \$5,506,360 | | \$64,158,615 |
| Bono reconocimiento profesional | \$17,398,972 | \$15,313,535 | \$14,535,891 | \$15,533,566 | \$15,578,912 | \$16,330,402 | \$16,351,447 | \$17,001,879 | \$16,590,833 | \$15,719,534 | \$16,409,916 | | \$176,764,887 |
| Bono desempeño laboral | \$6,603,057 | \$6,603,057 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | | | | | | \$13,206,114 |
| Total a Pagar | \$164,563,589 | \$139,559,095 | \$147,891,028 | \$129,385,703 | \$129,083,200 | \$166,009,417 | \$141,757,322 | \$141,768,137 | \$151,128,709 | \$131,621,904 | \$143,998,156 | \$0 | \$1,586,766,260 |



RESUMEN DE INGRESOS

Enero a Noviembre 2023

| | |
|------------------------------|-------------------|
| (Enero - Noviembre) | \$1,586,766,260 |
| | Total 2022 |
| Monto regular (base) | \$774,470,987 |
| Otros Ingresos (base) | \$320,801,188 |
| Monto PIE | \$199,778,335 |
| SEP Prioritario | \$204,193,276 |
| SEP Preferente | \$87,522,474 |

DETALLE DE EGRESOS 2023

| Egreso x Remuneraciones/contratos | enero 2023 | febrero 2023 | marzo 2023 | abril 2023 | mayo 2023 | junio 2023 | julio 2023 | agosto 2023 | septiembre 2023 | octubre 2023 | noviembre 2023 | diciembre 2023 |
|-----------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-----------------|---------------|----------------|----------------|
| BASE CGR | \$115,137,190 | \$93,878,128 | \$91,462,120 | \$108,416,358 | \$104,205,123 | \$221,902,412 | \$115,822,278 | \$102,498,838 | \$109,430,965 | \$107,086,436 | \$132,619,363 | |
| PIE CGR | \$22,066,864 | \$22,499,780 | \$23,746,397 | \$26,245,879 | \$28,457,757 | \$28,582,416 | \$28,016,874 | \$28,386,490 | \$28,386,490 | \$28,231,847 | \$29,051,785 | |
| SEP CGR | \$13,253,705 | \$14,177,648 | \$11,863,006 | \$11,265,917 | \$7,726,952 | \$11,587,030 | \$2,261,954 | \$4,423,665 | \$3,732,990 | \$4,451,784 | \$3,739,437 | \$4,056,000 |
| TOTAL MES | \$150,457,759 | \$130,555,556 | \$127,071,523 | \$145,928,154 | \$140,389,832 | \$262,071,858 | \$146,101,106 | \$135,308,993 | \$141,550,445 | \$139,770,067 | \$165,410,585 | \$4,056,000 |

| Egreso por Compras | enero 2022 | febrero 2022 | marzo 2022 | abril 2022 | mayo 2022 | junio 2022 | julio 2022 | agosto 2022 | septiembre 2022 | octubre 2022 | noviembre 2022 | diciembre 2022 |
|--------------------|-------------|--------------|--------------|-------------|-------------|-------------|--------------|--------------|-----------------|--------------|----------------|----------------|
| BASE CGR | \$3,875,009 | \$4,700,488 | \$6,928,542 | \$6,614,425 | \$7,029,808 | \$9,371,965 | \$6,209,621 | \$7,296,249 | \$7,349,320 | \$11,425,827 | \$5,501,519 | \$12,187,319 |
| PIE CGR | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | \$0 | |
| SEP CGR | \$992,842 | \$379,650 | \$36,751,777 | \$2,226,431 | \$2,039,999 | \$390,000 | \$5,717,400 | \$6,140,454 | \$380,000 | \$2,287,799 | \$5,139,010 | \$62,334,807 |
| TOTAL MES | \$4,867,851 | \$5,080,138 | \$43,680,319 | \$8,840,856 | \$9,069,807 | \$9,761,965 | \$11,927,021 | \$13,436,703 | \$7,729,320 | \$13,713,626 | \$10,640,529 | \$74,522,126 |

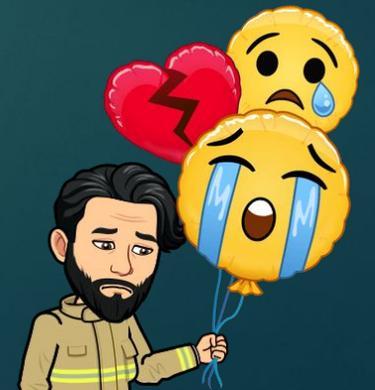
RESUMEN DE EGRESOS 2023

Enero - Noviembre

35% de
deuda /
ingresos S.B.

| | BASE | PIE | SEP |
|--------------|-----------------|---------------|---------------|
| Ingresos | \$1,095,272,175 | \$199,778,335 | \$291,715,750 |
| Remuneración | \$1,302,459,211 | \$293,672,579 | \$92,540,088 |
| Compras | \$88,490,092 | \$0 | \$127,067,968 |
| SALDO | -\$295,677,128 | -\$93,894,244 | \$72,107,695 |

| | BASE | PIE | SEP |
|--------|---------|---------|--------|
| % rem. | 118.92% | 147.00% | 31.72% |



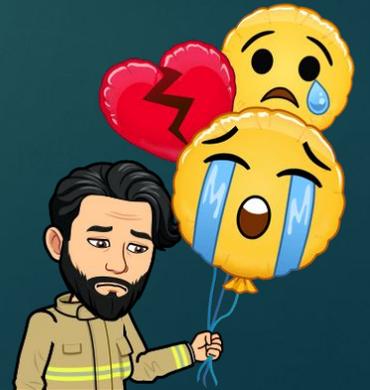
PLAN PME 2024



| | Hasta el 2023 | Desde el 2024 |
|---------------------------|---------------|---------------|
| Remuneraciones | 25% | 75% |
| Bienes y Servicios | 75% | 25% |

- Resmas: 3%
- Autocuidado: 5%
- Salidas Pedagógicas: 7%
- Web: 0.8%
- Material didáctico: 7%
- Internet: 0.7%
- Capacitaciones: 1.5%

TOTAL: 25%





| Planificación | acción 1 | acción 2 | acción 3 | acción 4 |
|---------------|--------------|-------------|--------------|---------------|
| a | \$15,000,000 | \$0 | \$56,000,000 | |
| b | \$8,200,000 | \$8,150,000 | \$0 | \$0 |
| c | \$1,909,000 | \$4,500,000 | \$8,000,000 | \$56,500,000 |
| d | \$77,800,000 | \$9,009,045 | \$0 | \$285,173,650 |

| real | acción 1 | acción 2 | acción 3 | acción 4 |
|------|--------------|-------------|--------------|---------------|
| a | | | \$56,287,000 | |
| b | | \$2,443,115 | | |
| c | \$1,908,900 | | \$8,135,000 | \$30,834,976 |
| d | \$55,234,252 | \$9,009,045 | | \$358,437,392 |



| % gasto | acción 1 | acción 2 | acción 3 | acción 4 |
|---------|----------|----------|----------|----------|
| GP | 0.00% | | 100.51% | |
| L | 0.00% | 29.98% | | |
| CE | 99.99% | 0.00% | 101.69% | 54.58% |
| R | 71.00% | 100.00% | | 125.69% |

| Dimensión | % efectivo |
|----------------|------------|
| GP | 50.26% |
| L | 14.99% |
| CE | 64.06% |
| R | 98.90% |
| % cumplimiento | 57.05% |

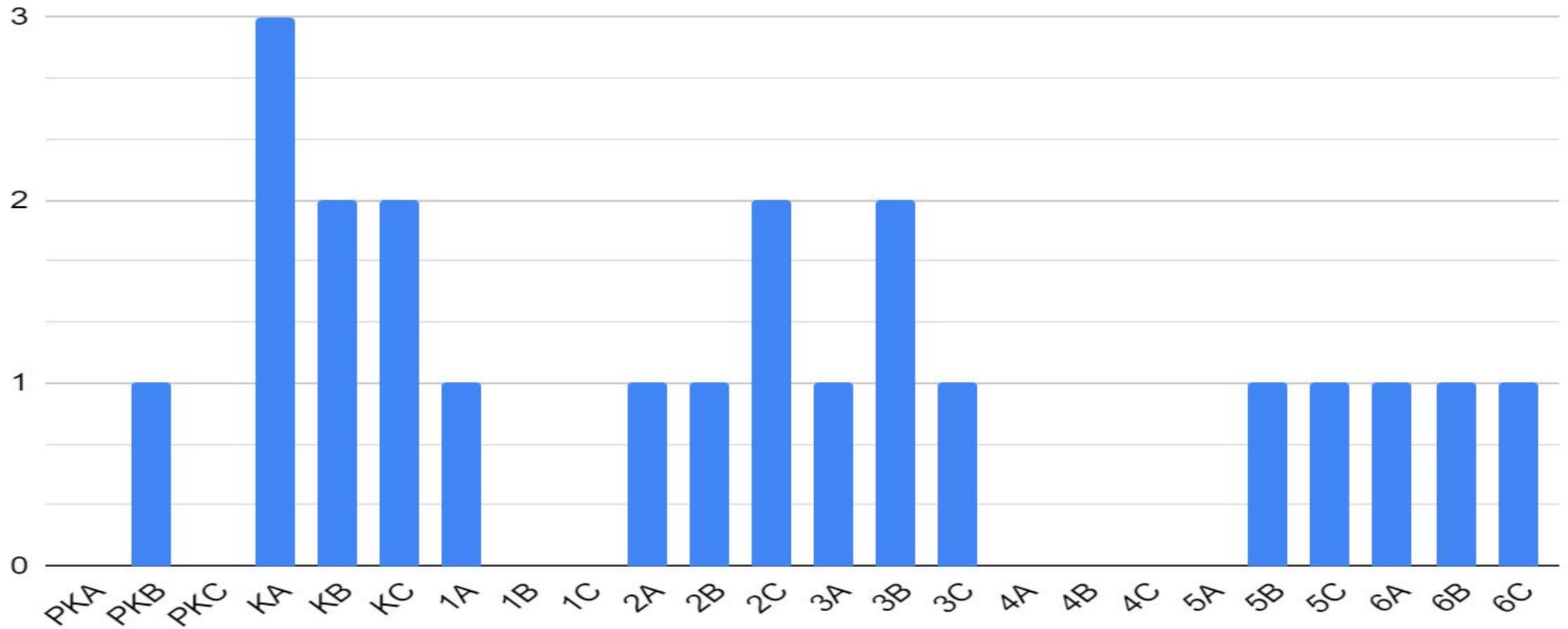
**COLEGIO PRESIDENTE
EDUARDO FREI MONTALVA**

**HITOS DE LO DESARROLLADO
EN EL PLAN OPERATIVO
2023**

Salidas Pedagógicas



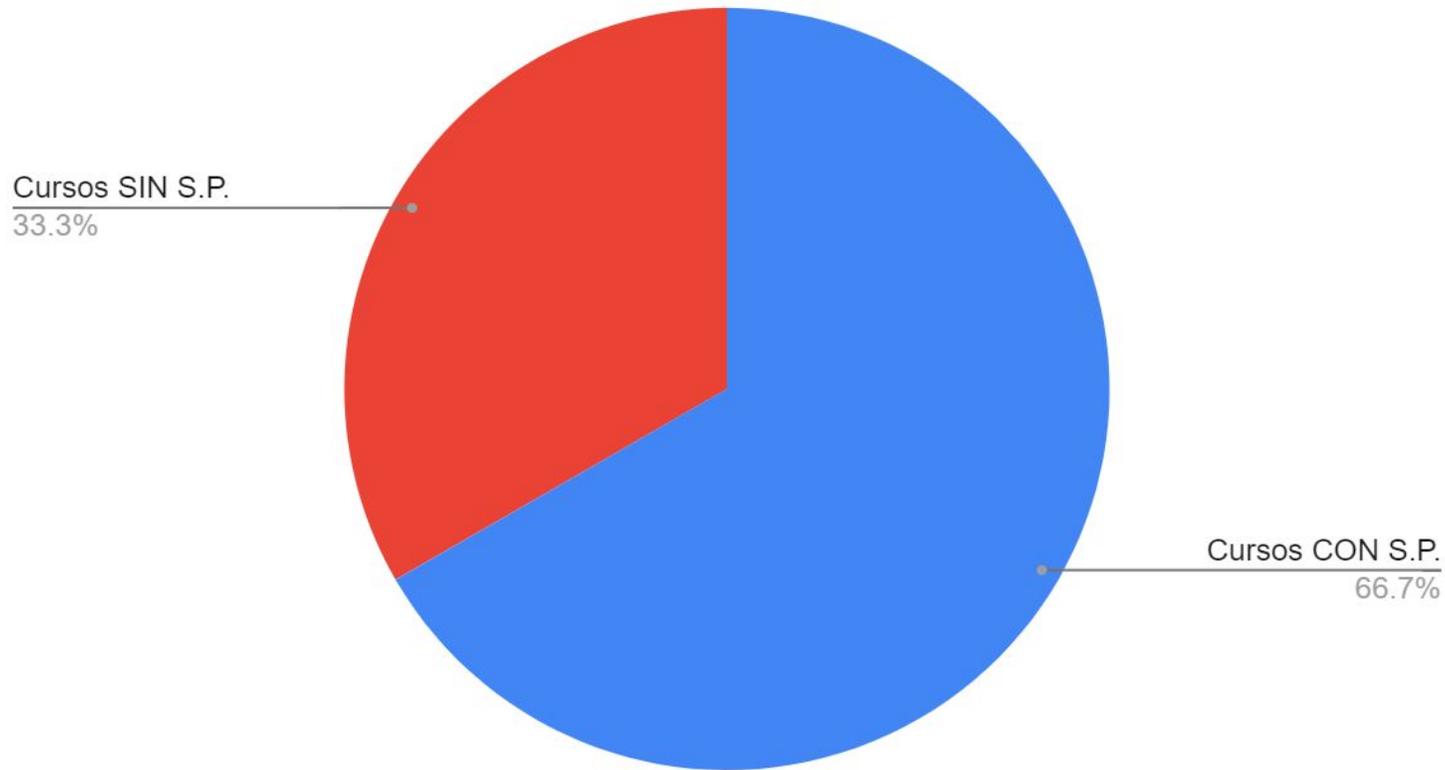
N° salidas pedagógicas 2023



Salidas Pedagógicas



% de cursos con Salida Pedagógica 2023



Bus salida pedagógica MIM 2dos básicos (ABC)

Bus salida pedagógica Carabineros KINDERs (ABC)

Bus salida pedagógica Acuario KINDERs (ABC)

Bus salida pedagógica Planetario 3ros (ABC)

Buses salida autocuidado institucional

Bus 44 pasajeros salida pedagógica Museo Aeronáutico 1°A

2 buses para 44 pasajeros salida pedagógica MIM K°A y 5°C

Bus 44 pasajeros salida pedagógica BuinZoo 6°A, 6°B, 6°C

Bus para salida a Kidzania 3°B

2 x buses autocuidado institucional

Bus salida PKB Premio Teletón: Parque de la Infancia

Bus Salida 2C Premio Teletón: Parque de la Infancia

Bus salida 5B Premio Teletón: Parque Araucano

Renovación PC Salas de Clases

MMDD Párvulos



| Item | Cantidad | Pag. | Código | Descripción del Producto | Unitario | TOTAL |
|------|----------|------|---------|--|----------------|---------------|
| 1 | 48 | | EDU0946 | LAMINAS FAUNA | \$ 21.000 | \$ 1.008.000 |
| 2 | 48 | | EDU0947 | LAMINAS FLORA | \$ 21.000 | \$ 1.008.000 |
| 3 | 48 | | EDU0953 | LAMINAS ETNIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS | \$ 27.552 | \$ 1.322.496 |
| 4 | 48 | | TEL1048 | MATERIAL DIDACTICO Libro de tela Etnias de Chile | \$ 32.764 | \$ 1.572.672 |
| 5 | 48 | | TEL1110 | Libro de tela Fauna de Chile | \$ 32.764 | \$ 1.572.672 |
| 6 | 48 | | IMP0965 | Formas Set formas geométricas acrílicas | \$ 75.621 | \$ 3.629.808 |
| 7 | 48 | | IMP0996 | Contadores de colores translúcidos 1000 Pzas | \$ 33.605 | \$ 1.613.040 |
| 8 | 48 | | IMP1139 | Yellow Door Piedras de Clasificación figuras de insectos | \$ 27.521 | \$ 1.321.008 |
| 9 | 54 | | EDU0934 | KIT MATEMATICA | \$ 41.168 | \$ 2.223.072 |
| 10 | 48 | | IMP0943 | Animales Acuáticos | \$ 30.664 | \$ 1.471.872 |
| 11 | 33 | | IMP0916 | GEOPLANO DOBLE ISOMETRICO | \$ 15.990 | \$ 527.670 |
| 12 | 48 | | IMP1147 | Set cuentas circulares colores traslucidos 500 Pzas | \$ 21.076 | \$ 1.011.648 |
| 13 | 48 | | 03704 | bloques madera magneticos | \$ 83.188 | \$ 3.993.024 |
| 14 | 250 | | ME555 | TANGRAMA CON IMAN | \$ 11.756 | \$ 2.939.000 |
| 15 | 48 | | ME1186 | cuerpos GEOMETRICAS | \$ 15.277 | \$ 733.296 |
| | | | | | Costo de envío | \$ 0 |
| | | | | | NETO | \$ 25.947.278 |
| | | | | | IVA | \$ 4.929.983 |
| | | | | | TOTAL | \$ 30.877.261 |



MMDD Parvulos Ed. Física



RESMAS



TATAMIS





Autocuidado 1° semestre



Espejo Párvulos

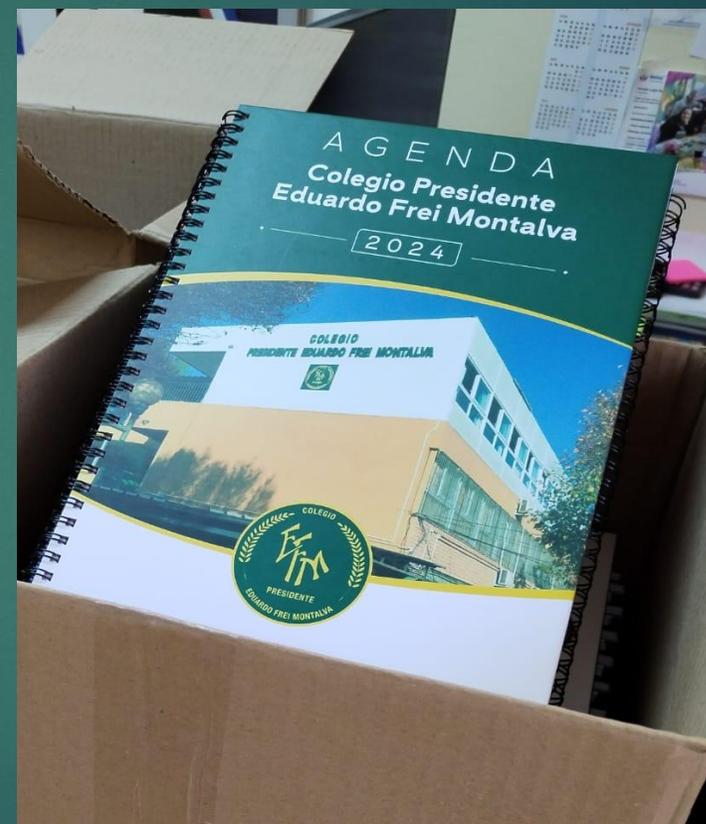


Renovación RRDD

Música



AGENDAS 2024





Mix de RRDD para Docentes Ed. Básica

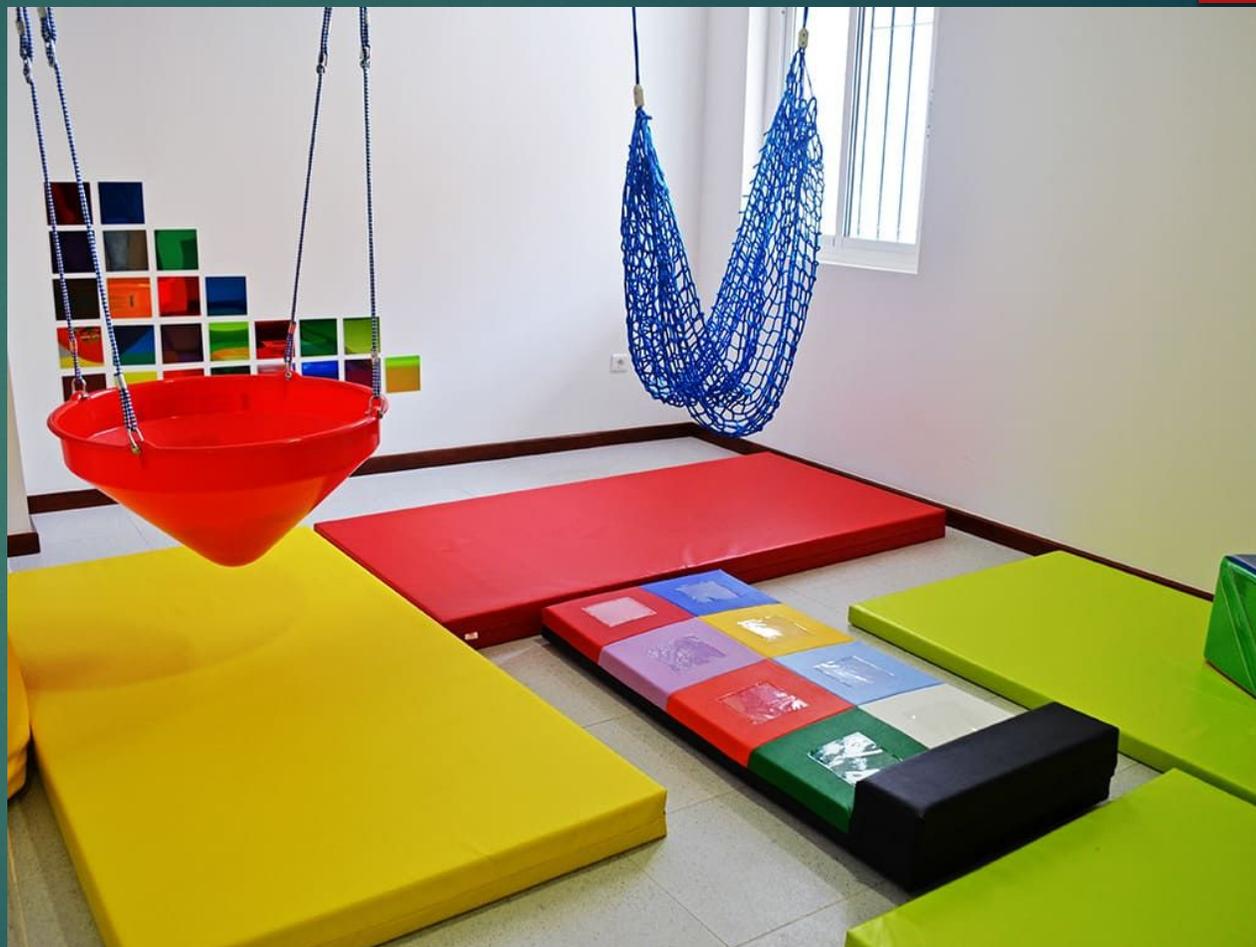


Galvanos



Después de 3 años...

Sala Multisensorial





Talleres extraprogramáticos





Etapa de Inducción a talleristas + Etapa de postulación a talleres

MARZO

Cierre de Talleres y Presentaciones a la Comunidad Escolar

NOVIEMBRE

Inicio de talleres

ABRIL

Encuestas de Satisfacción y cierre administrativo

DICIEMBRE





**COLEGIO
PRESIDENTE EDUARDO
FREI MONTALVA**

Taller de Yoga

con Alexandra Weber

Terapeuta Complementaria,
Profesora de Yoga,
Diplomada en Psicología
Humanista Transpersonal.
Docente formadora de Monitores
de Yoga Infantil.
10 años de experiencia en áreas
con enfoque inclusivo y en trabajo
con NNA.

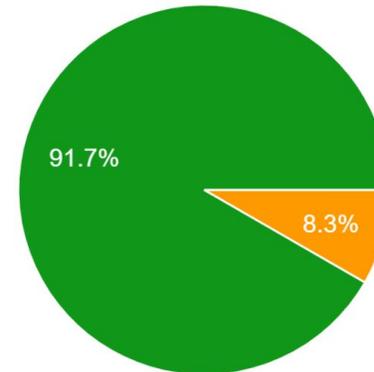


Lunes 4°, 5° y 6°
15.15 a 17.15 horas
Viernes 1°, 2° y 3°
13.45 a 15.45 horas
Lugar: BiblioCRA

más información en: www.colegioeduardofrei.com

¿Qué tan satisfechos están, como familia, con la realización del taller?

12 respuestas



- Nada satisfechos
- Poco satisfechos
- Medianamente satisfechos
- Muy satisfechos



**COLEGIO
PRESIDENTE EDUARDO
FREI MONTALVA**

Taller de Teatro

con **Catalina Vergara**

Actriz profesional y pedagoga teatral, con mas de 20 años de experiencia desde párvulos a tercera edad. Trabajo en distintas areas: teatro, television, audiovisual. Terapeuta Floral (Flores de Bach)

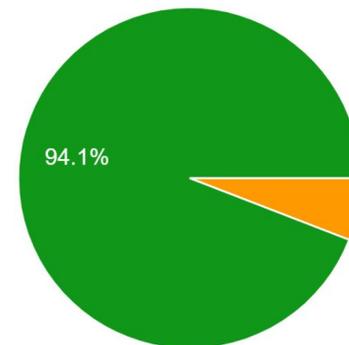


Lunes 1°, 2° y 3°
15.15 a 17.15 horas
Viernes 4°, 5° y 6°
13.45 a 15.45 horas
Lugar: Multitaller

más información en: www.colegioeduardofrei.com

¿Qué tan satisfechos están, como familia, con la realización del taller?

17 respuestas



- Nada satisfechos
- Poco satisfechos
- Medianamente satisfechos
- Muy satisfechos

TALLERES EXTRAPROGRAMÁTICOS



COLEGIO
PRESIDENTE EDUARDO
FREI MONTALVA

Taller Cheerleader

con **Natalia Chaparro**



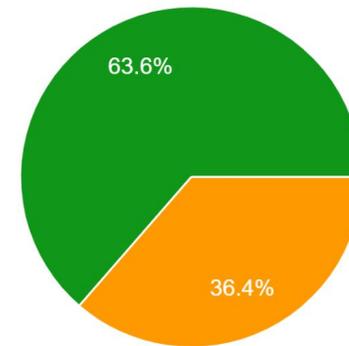
Técnico deportivo de nivel superior. Monitora de Cheerleaders con más de 5 años de experiencia en el deporte.

Lunes 1°, 2° y 3°
Jueves 4°, 5° y 6°
15.15 a 17.15 horas
Lugar: patio #1

más información en: www.colegioeduardofrei.com

¿Qué tan satisfechos están, como familia, con la realización del taller?

11 respuestas



- Nada satisfechos
- Poco satisfechos
- Medianamente satisfechos
- Muy satisfechos



COLEGIO
PRESIDENTE EDUARDO
FREI MONTALVA

Taller Master Chef

con Daniela Orellana



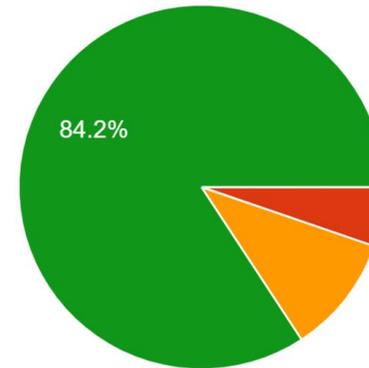
Martes 1º, 2º y 3º
15.15 a 17.15 horas
Viernes 4º, 5º y 6º
13.45 a 15.45 horas
Lugar: casino colegio

Nutricionista con especialidad en
Psiconutrición, Auriculoterapia e
Implementación de ambientes
saludables en colegios.
Tallerista de "Master Chef
Saludable" desde el 2018,
enfocado en cocina y hábitos de
vida saludable.

más información en: www.colegioeduardofrei.com

¿Qué tan satisfechos están, como familia, con la realización del taller?

19 respuestas



- Nada satisfechos
- Poco satisfechos
- Medianamente satisfechos
- Muy satisfechos



COLEGIO
PRESIDENTE EDUARDO
FREI MONTALVA

Taller de Skate

con **Mauricio Rodríguez**

Skater profesional, Fundador de Escuela Skate Vida y Director técnico nacional de Skateboarding. Incorporo trabajos en equipo, vida saludable y cuidado al medio ambiente a través de nuestros programas de enseñanza progresiva y respetuosa.

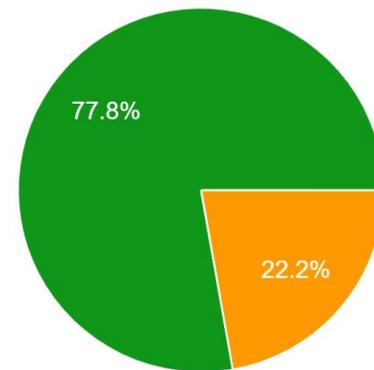


viernes 4°, 5° y 6°
13.45 a 15.45 horas
Lugar: Multicancha

más información en: www.colegioeduardofrei.com

¿Qué tan satisfechos están, como familia, con la realización del taller?

9 respuestas



- Nada satisfechos
- Poco satisfechos
- Medianamente satisfechos
- Muy satisfechos

TALLERES EXTRAPROGRAMÁTICOS



COLEGIO
PRESIDENTE EDUARDO
FREI MONTALVA

Taller de Fútbol Masculino

con Luciano Adasme

Profesor de Educación Física
egresado de la Universidad San
Sebastián. Experiencia en formación
como entrenador de fútbol en
Escuela de Fútbol Palestino Oficial.

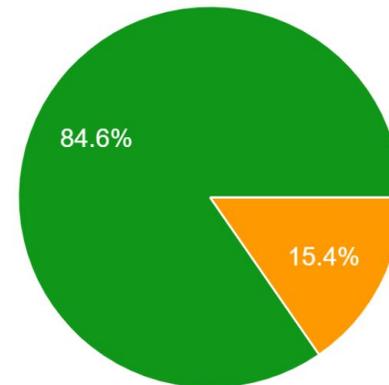


Martes 4°, 5° y 6°
Miércoles 1°, 2° y 3°
15.15 a 17.15 horas
Lugar: Multicancha

más información en: www.colegioeduardofrei.com

¿Qué tan satisfechos están, como familia, con la realización del taller?

13 respuestas



- Nada satisfechos
- Poco satisfechos
- Medianamente satisfechos
- Muy satisfechos



COLEGIO
PRESIDENTE EDUARDO
FREI MONTALVA

Taller de Huerto

con **Joselin Garda**

Ingeniera Agrónoma UC y
Licenciada en Recursos Naturales.
Amplia experiencia en educación
ambiental y docencia para niños
y adultos. Administradora de la
página @plantachile

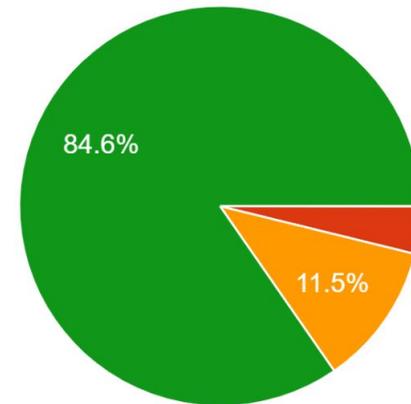


Martes 1°, 2° y 3°
Miércoles 4°, 5° y 6°
15.15 a 17.15 horas
Lugar: vivero colegio

más información en: www.colegioeduardofrei.com

¿Qué tan satisfechos están, como familia, con la realización del taller?

26 respuestas



- Nada satisfechos
- Poco satisfechos
- Medianamente satisfechos
- Muy satisfechos



COLEGIO
PRESIDENTE EDUARDO
FREI MONTALVA

Taller Zampoña de colores

con **Catalina Castro**

Cantante, compositora y
Profesora de Música de la
Pontificia Universidad Católica.
Coautora y gestora de la
metodología Zampoña Trenzada
para la difusión y enseñanza del
patrimonio cultural de la
zampoña.

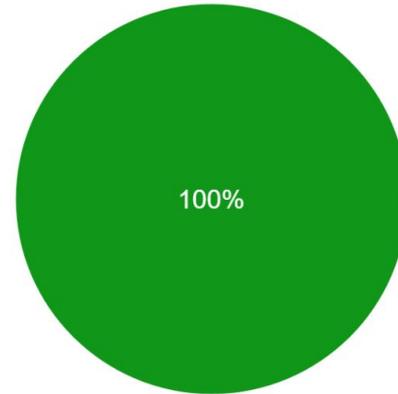
más información en: www.colegioeduardofrei.com



Miércoles 4°, 5° y 6°
Jueves 1°, 2° y 3°
Lugar: casino colegio
15.15 a 17.15 horas

¿Qué tan satisfechos están, como familia, con la realización del taller?

8 respuestas



- Nada satisfechos
- Poco satisfechos
- Medianamente satisfechos
- Muy satisfechos

XIV ENCUENTRO INTERESCOLAR DE SIKURIS

46

ANOS

PARTICIPACIÓN VIRTUAL DE PAÍSES HERMANOS



U.E. de Convenio Kurmi Wasi
BOLIVIA



Colegio Presidente Eduardo F.
Montalva - CHILE



Colegio Jacarandá de Lanús
ARGENTINA



C.A.C. Petit Allonge
MÉXICO



L.A. José Abelardo Núñez Murúa
CHILE



Colegios Xochicalli, Rey Meconetzin y Yuken
MÉXICO



DOMINGO 3 DE DICIEMBRE DE 2023

6:00pm hora peruana • Transmisión en vivo



COLEGIO
PRESIDENTE EDUARDO
FREI MONTALVA

Taller de Patinaje Artístico

con Nahir Sánchez

Amante del patinaje artístico.
Busco transmitir los
conocimientos deportivos y
artísticos con amor y respeto.
Patinadora desde el 2002 hasta el
2016. Entrenadora desde el 2013.
Jueza desde el 2017.

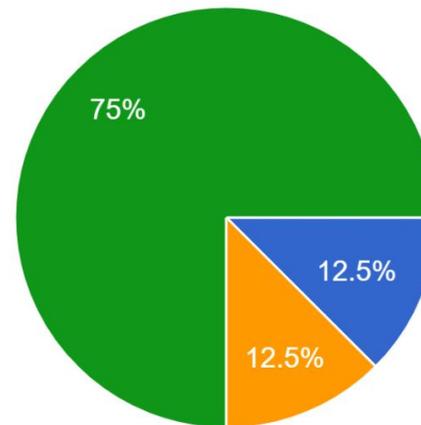


viernes 4°, 5° y 6°
15.15 a 17.15 horas
Lugar: Multicancha

más información en: www.colegioeduardofrei.com

¿Qué tan satisfechos están, como familia, con la realización del taller?

8 respuestas



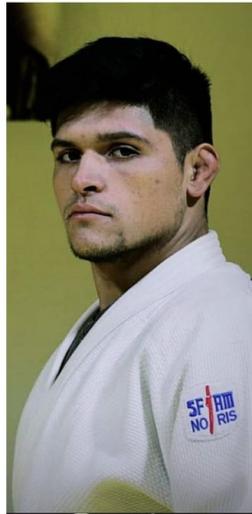
- Nada satisfechos
- Poco satisfechos
- Medianamente satisfechos
- Muy satisfechos

COLEGIO
PRESIDENTE EDUARDO
FREI MONTALVA

Taller de Judo

con sensei Bastián Jiménez

2do Dan.
Ex seleccionado nacional de Judo.
Sensei titular Club Shogai Judo
Ñuñoa. Curso de alto rendimiento
en niños y jóvenes. Diplomado
internacional especialización en
motricidad infantil

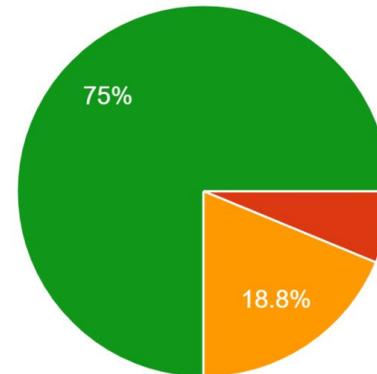


Miércoles 4°, 5° y 6°
15.15 a 17.15 horas
Viernes 1°, 2° y 3°
13.45 a 15.45 horas
Lugar: patio aéreo (3° piso)

más información en: www.colegioeduardofrei.com

¿Cree que su hijo/a desarrolló nuevas habilidades con su participación en el taller?

16 respuestas



- Ningún desarrollo visualizado
- Poco desarrollo visualizado
- Medio desarrollo visualizado
- Alto desarrollo visualizado

COLEGIO
PRESIDENTE EDUARDO
FREI MONTALVA

Taller Futbol Femenino

con Pamela Muñoz

Profesora de Educación física y salud de la Universidad Nacional Andrés Bello con experiencia en Talleres Deportivos, vida en la naturaleza y recreación al aire libre.

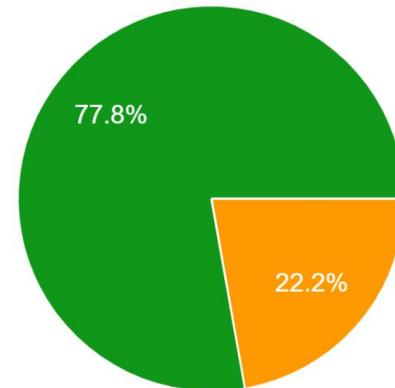


Martes 4°, 5° y 6°
Miercoles 1°, 2° y 3°
15.15 a 17.15 horas
Lugar: multicancha

más información en: www.colegioeduardofrei.com

¿Qué tan satisfechos están, como familia, con la realización del taller?

9 respuestas



- Nada satisfechos
- Poco satisfechos
- Medianamente satisfechos
- Muy satisfechos

COLEGIO
PRESIDENTE EDUARDO
FREI MONTALVA

Taller de Danza

con **Laura Leyton**

Licenciada en Artes de la
Universidad de Chile.
Bailarina profesional con
experiencia en áreas de
formación artística, corporal y
deportiva.

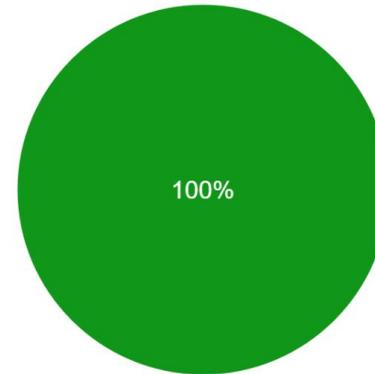


Lunes de 3° a 6° básico
Lugar: casino colegio
15.15 a 17.15 horas

más información en: www.colegioeduardofrei.com

¿Qué tan satisfechos están, como familia, con la realización del taller?

6 respuestas



- Nada satisfechos
- Poco satisfechos
- Medianamente satisfechos
- Muy satisfechos

COLEGIO
PRESIDENTE EDUARDO
FREI MONTALVA

Taller de Artes y Manualidades

con Loreto Orsi



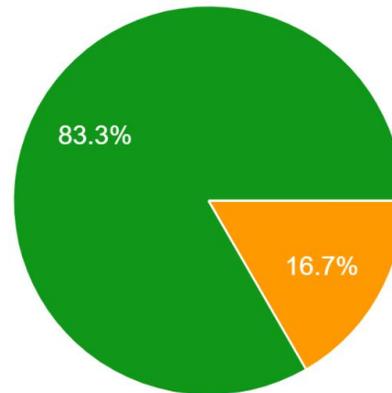
Jueves 3° y 4°
15.15 a 17.15 horas
Lugar: patio SALA 13

Licenciada en Educación.
Profesora general básica con
mención en ciencias naturales de
la Universidad Metropolitana de
Ciencias de la Educación.
Profesora del Colegio Presidente
Eduardo Frei Montalva desde el
año 2012.

más información en: www.colegioeduardofrei.com

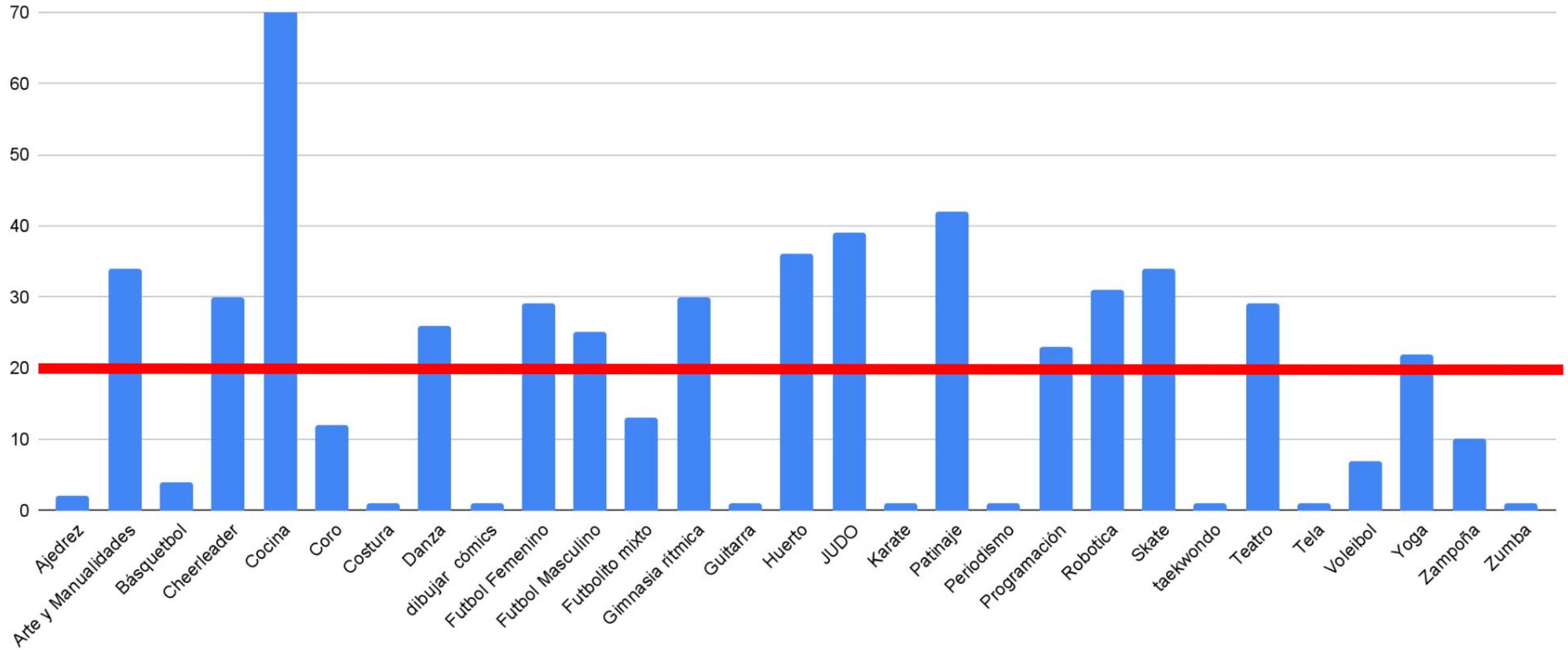
¿Qué tan satisfechos están, como familia, con la realización del taller?

6 respuestas



- Nada satisfechos
- Poco satisfechos
- Medianamente satisfechos
- Muy satisfechos

Preferencias Talleres 2024



Recuento

CMPA 2024



COLEGIO PRESIDENTE EDUARDO FREI MONTALVA



Cierre PME 2023

Ciclo anual a 4 años 2020 a 2023